

DE LA ASTURIAS SUEVA Y VISIGODA

POR

FRANCISCO DIEGO SANTOS

I

EL TERRITORIO ASTUR ANTE LOS VANDALOS, SUEVOS Y VISIGODOS

Los astures no han tenido un simple cronista que dejara trazados los eslabones de su historia durante el período suevo y visigodo; cualquiera referencia a los astures, durante los siglos V y VI, se ha de buscar en los cronistas de la historia general romana o en la particular de los bárbaros invasores: historia de los vándalos, de los suevos o de los visigodos. La crónica de Hidacio será utilizable sólo para la primera mitad del siglo V.

La historia interna del pueblo astur es la historia de una población hispanorromana que, con la caída del Imperio, quedó descolgada de Roma y aislada en sus montañas, aunque apoyada en los cántabros y vascones para su defensa. Desde el último tercio del siglo VI Leovigildo inicia la conquista del norte, continuándola Sisebuto con la sumisión de los astures y la victoria sobre los *luggones*. Pero las rebeliones persistieron todo el siglo VII hasta el final del reino visigodo, durando escasamente un siglo la sumisión de los pueblos más norteños. Los astures, aunque aparecen en este período fraccionados, unos en su aislamiento transmontano y disociados otros entre las ciudades augustanas, todos mantuvieron en la prueba vitalidad para no desintegrarse, sino crear luego el reino asturiano iniciador de la Reconquista.

1. DISTRIBUCION DE LAS FUERZAS ROMANAS EN EL NORTE
DE HISPANIA A COMIENZOS DEL SIGLO V

Astures, cántabros y vascones presenciaron a finales del siglo IV el desplazamiento de las fuerzas romanas que entonces servían de guarnición del territorio. Una serie de tropas acuarteladas en el norte y noroeste dependían del General Supremo del Imperio de Occidente, *magister militum praesentialis a parte peditum* (1). La *legio VII Gemina* acampaba como siempre en León; en territorio de los Augustanos se mantenía la *cohorte secunda Pacatiana*, con campamento en *Petavonium* (Rosinos de Vidriales, Zamora); la *cohorte Lucensis* acampaba en Lugo; el asiento de la *cohorte secunda Gallica* se fijó *ad cohortem Gallicam*, quizá ya asiento de la *cohorte prima Gallica*, en el siglo segundo entre los Bracaraugustanos; la *cohorte Celtibera* se había desplazado a *Iulio-briga*, cerca de Reinosa, desde *Brigantia*, acaso Braganza; finalmente en *Veleia* (Iruña) se encontraba la *cohorte prima Gallica*, cortando la vía de penetración desde las Galias, en el camino de *Burdigalia* (Burdeos) a *Asturica* (Astorga). Por otra parte, en los primeros años del siglo V fueron reclutadas otras tropas entre la población campesina, para cerrar los pasos de los Pirineos a suevos, vándalos y alanos, que recorrían y devastaban los territorios de las Galias desde el 406 (2).

Hispania dependía entonces del *praefectus praetorio Galliarum* y no le fue difícil a Constantino III, proclamado Augusto frente a Honorio, ganar desde las Galias a las provincias Hispanas e imponerles nuevos mandos militares y civiles (3). Sin embargo, en el norte de la Península, dos primos de Honorio, Dídimo y Veriniano, mantuvieron en la obediencia el grueso de las tropas hasta que

(1) *Notitia Dignitatum Oc.*, XLII, 24-32 = *Fontes Hispaniae Antiquae*, IX, Barcelona, 1947, 23; A. BARBERO y M. VIGIL, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*; Barcelona, 1974, 15 y ss.

(2) OROSIO, VII, 40, 6: *hi vero (Didimus et Verinianus) plurimo tempore servulos tantum suos ex propriis praediis colligentes ac vernaculis alentes sumptibus nec dissimulato proposito absque cuiusquam inquietudine ad Pyrenaei claustra tendebant.*

(3) SCHMIDT, L. *Geschichte der Vandalen*, 2.^a ed. de Munich 1942; traducida al francés por H. E. del Medico, *Histoire des Vandales*, París, 1953, 27 ss.

fueron derrotados por el César Constante, hijo de Constantino, y su general Geroncio. Había llegado a España al frente de tropas romanas de las Galias y los auxiliares bárbaros llamados *Honoriaci* (4).

La lucha debió de decidirse en la submeseta norte, pues Geroncio permitió a los *Honoriaci* saquear los *campos Palentinos* (5) y cuando Constancio regresa inmediatamente a las Galias lo hará por *Caesaraugusta* (Zaragoza) (6). Desde entonces no vuelve a tenerse noticia alguna de la *Legio VII* y demás fuerzas auxiliares de guarnición en el Norte.

2. LOS VANDALOS ASDINGOS Y LOS SUEVOS SE REPARTEN ASTURIAS Y GALICIA

Negligencia en la vigilancia o complicidad de los *Honoriaci*, a quienes se confió la vigilancia del Pirineo, facilitaron en el 409 el paso a suevos, vándalos y alanos (7). Los hispanorromanos con los restos de los ejércitos vencidos buscaron refugio en las ciudades fuertes y en las montañas del Norte (8). Después de dos años de saqueos y muertes, en el 411, los bárbaros llegaron a un sorteo de las provincias devastadas (9). La provincia romana de *Gallaecia* se la repartieron los suevos y los vándalos asdingos. Los suevos se

(4) ZOSIMOS, *Historia Nova*, VI, 4; SOZOMENO, *Ecclesiastica Historia*, IX, 11; OROSIO, VII, 40, 7.

(5) OROSIO, VII, 40, 8: *his barbaris quasi in pretium victoriae primum praedandi in Palentinis campis licentia data.*

(6) GREGORIO DE TOURS, *Historia Francorum*, II, 9: *quo factum est ut Constans, instrumento aulae et coniuge sua Caesaraugustae dimissis Geroncio intra Hispanias omnibus creditis, ad patrem continuato itinere decurreret.*

(7) OROSIO, VII, 40, 9; SOZOMENO, IX, 12; HIDACIO, *Chronica*, 42.

(8) De los textos de Zósimo, VI, 5, 2, y del fragmento 16 de Olimpiodoro, parecen sucesivos estos hechos: rebelión de Geroncio, pacto? con los bárbaros antes o después del paso de los Pirineos, proclamación de Máximo como nuevo Augusto frente a Constantino y Honorio Γερώντιος ὁ στρατηγός τῆν πρὸς τοὺς βαρβάρους ἀσμενίσας εἰρήνην Μάξιμον... βασιλέα ἀναγορεύει, véase OLYMPIODOROS, *Fragmenta*, ed. L. DINDORF, *Historici Graeci Minores*, I, Leipzig, 1870.

(9) HIDACIO, *Chronica*, 49; OROSIO, VII, 40, 10.

quedaron con la parte occidental, *in extremitate oceani maris occidua*, conventos Lucense y Bracarense; la *Gallaecia* oriental, que comprendía entonces el territorio astur, Cantabria y tierras de los Vacceos, correspondieron a los vándalos asdingos (10). Con esta división de norte a sur, en vez de la división orrónea por la que los vándalos quedarían al norte de los suevos, se explica mejor que, en el año 418, los alanos se refugiaron directamente entre los vándalos, al ser derrotados y aniquilados por Walia y al tener que ceder a Roma la Lusitania y la Cartaginense (11). Va más de acuerdo con esta posición de los vándalos el testimonio escrito de que su rey Gunderico (12) reinó en Asturias y Galicia. Desde ahora, se fundieron vándalos y alanos en un solo reino, por más que sus reyes no toman todavía el título de *Reges Vandalorum et Alanorum* (13).

Es de creer en una primera incursión de los bárbaros hasta la Asturias transmontana. La ciudad fortificada de León, lo mismo que Astorga y el castillo de Coyança (Valencia de don Juan), ofrecerían defensa desesperada ante el invasor. Los bárbaros pasarían a la Asturias transmontana por la vía militar del puerto de la Mesa en dirección a *Paesicin* o *Amneni*. El tesoro de Chapipi (Grado) da testimonio de la huida ante los bárbaros de las primeras invasiones (14). A través de Pajares, la Carisa u otros pasos, llegaron también a *Memorana* (Lena), *villa* que presenta señales de

(10) Generalmente los historiadores hacen la repartición de Galicia entre suevos y vándalos asignando a los asdingos la parte septentrional y a los suevos la meridional, desde una línea que sigue primeramente al Miño de oeste a este. Así lo entienden L. MUSSET, *Las invasiones*, Barcelona, 1967, 54; C. COURTOIS, *Les Vandales*, Paris, 1955, 55; M. TORRES LOPEZ, *Historia de España* de Menéndez Pidal, III, 1940, 24. Hay varias razones por las que parece más acertado considerar el reparto siguiendo la línea de norte a sur, los suevos en la parte más occidental y los vándalos en la oriental de Galicia. Tal es la interpretación de L. Schmidt, *o. c.*, 31; ALAIN TRANOY, *Hydace, Chronique*, II, Paris, 1974, 40-42.

(11) HIDACIO, *Chronica*, 68.

(12) *Liber Itaci*, ms. 1346 de la B. N. Madrid, fol. 7 v.: *primus rex Evandalorum Gundericus regnavit Gall-etiae et Asturiae in partibus ...*

(13) L. SCHMIDT, *o. c.*, 34.

(14) MATILDE ESCORTELL PONSODA, *El tesoro romano-bizantino de Chapipi*, *Archivum*, XXIII, Oviedo, 1973, 43.

haber sido incendiada (15), y se dirigieron a *Lucus Asturum*. Son reiteradas las referencias medievales que atribuyen a los vándalos no la destrucción sino la edificación de *Lucus Asturum* (16). Los hispanos, en general, se vieron obligados a aceptar la sumisión ante los bárbaros, hubieron de aceptarla también una parte de los transmontanos (17).

Pronto se produjo el choque de suevos y vándalos. El rey vándalo Gunderico, victorioso de los suevos en el año 419, les pone sitio en los montes Narbasos, *in Narbasis montibus* (18). Los ván-

(15) MANUEL JORGE ARAGONESSES, *El mosaico de Vega del Ciego (Asturias)*, BIDEA, 21, Oviedo, 1954, 17.

(16) Son varios los escritos que atribuyen a los vándalos la reedificación de la ciudad de *Lucus Asturum*. Forman todos ellos el llamado *corpus pelagiano*, manuscritos atribuidos al escritorio de Pelayo, obispo de Oviedo en el siglo XII. Cf. JAVIER GARCÍA CONDE, *La obra del obispo ovetense D. Pelayo en la historiografía española*, BIDEA, 73, Oviedo, 1971, 249. Son tres los principales, el *Liber Itaci*, el *Liber Chronicorum* y el *Liber Testamentorum*. Se les puede sumar la *Compilación Najerense* o *Leonesa*. La *Compilación Leonesa* (códice A 189 de la R. Academia de la Historia) no atribuye la edificación a ningún rey vándalo determinado: (fol. 26 v.) *Lugo quam in Asturiis Evandalii hédificaverunt*. El *Liber Itaci* se la atribuye al rey Gunderico: (ms. 1346 de la Bibl. Nacional, fol. 7 v.) *primus rex Evandalorum Gundericus regnavit Gallætiæ et Asturiæ... Iste aedificavit civitatem in Asturiis et posuit ei nomen Luco id est luceo* (v. fol. 8 y fol. 10). El *Liber Chronicorum* y el *Liber Testamentorum* lo hacen aplicable a Guntamundus (484-496) rey de los vándalos, cuando ya estaban establecidos en Africa. El primero (ms. 1513 de la Bibl. Nacional, fol. 41) dice: *Luco que in Asturiis Guntamundus catholicus evandalorum rex edificavit*; y el segundo (fol. 2 v.): *Rex iste (Guntamundus) in Asturiis civitates hédificavit era CCCLXLVIII quam Luco id est luceo vocavit...* Lo extraño es que estos escritos del siglo XII puedan atribuir a los vándalos la edificación de una ciudad, cuando el término *vandalismo* siempre ha sido sinónimo de destrucción. Creemos posible que la coincidencia de estos escritos responda a una tradición cuya historicidad merece mayor consideración. De todos estos documentos se ocupa entre otros, Luis Vázquez de Parga, *La división de Wamba*, Madrid, 1943. La edificación de la ciudad de Lugo, lo mismo que la sede episcopal en Lugo, son consideradas interpolaciones pelagianas por Francisco Jv. Fernández Conde, *El Libro de los Testamentos de la catedral de Oviedo*, Roma, 1971, 56 y 103-6.

(17) HIDACIO, *Chronica*, 49: *Hispani per civitates et castella residui a plagis barbarorum per provincias dominantium se subiciunt servituti*.

(18) HIDACIO, *Chronica*, 71; Ptolomeo (II, 6, 49) cita el Φόρος Ναρβασῶν, entre los *Lucenses*.

dalos en su avance hacia occidente, contra los suevos, llegaron hasta territorio Lucense y éstos libraron del asedio gracias a la intervención del ejército romano. Asterio, *comes Hispaniarum* (19), presionaba sobre los vándalos. Mediante gestiones hechas por Maurocelo, *vicarius Hispaniarum*, los vándalos abandonaron el Noroeste hispano y se dirigieron a la Bética. Dejaron sólo algunas bajas en la ciudad de Braga y los suevos quedaron por dueños. Tras la intervención de Asterio el norte de la Península quedó otra vez desguarnecido de fuerzas romanas.

3. EL TERRITORIO ASTUR ESCENARIO DE INCURSIONES SUEVAS Y VISIGODAS

Los suevos cobraron libertad total en la Península en el 429, después que los vándalos pasaron al Africa. Comenzaron por consolidarse en las zonas de sus asentamientos, aunque la población hispanorromana seguía dueña de las mejores plazas fuertes (20). El pueblo galaico por mediación de los obispos gestionó la paz con los suevos sucesivamente en los años 431, 433 y 438 (21). A su vez no cesaron las pretensiones de Ravena y Roma por mantener la sombra del poder perdido y en los años 432 y 437 fue enviado Censorio, *comes Hispaniarum*, a pactar con ellos (22).

El norte de España prácticamente estaba libre de invasores. Astures, cántabros y vascones, con unos lazos prácticamente rotos con Roma, continuaban viviendo *more romano*, en lo que cabe decir de los pueblos menos romanizados de la Península. Se suceden incursiones del nuevo Richila a la Bética y Cartaginense en el 441 y llega en el 449 Requiario a la Tarraconense; habían fracasado en el 446 Vitus, *magister utriusque militiae*, y los auxiliares godos, pero Roma consigue en el 452 que los suevos acepten las condiciones de paz deseadas (23). Mansueto, *comes Hispania-*

(19) HIDACIO, *Chronica*, 74.

(20) HIDACIO, *Chonica*, 91; 113.

(21) HIDACIO, *Chronica*, 96; 100; 113. RAFAEL GIBERT, *El reino visigodo y el particularismo español*, *Estudios visigodos*, I, Roma-Madrid, 1956- 15.

(22) HIDACIO, *Chronica*, 98; 111.

(23) HIDACIO, *Chronica*, 155.

rum, trataba de fijar a los suevos a occidente de los astures. Y éstos se sentían adictos a Roma.

Nuevas incursiones de los suevos a la Cartaginense y Tarracense (24) dieron ocasión a que en el 455 Teodorico, en nombre de Roma, llegase hasta el río Orbigo y derrotase a Requiario (25). Las fuerzas de Teodorico saquearon Braga y llegaron a Mérida; en su retirada, dos años después, Astorga también sufre un saqueo brutal. Astorga les abrió las puertas y las tropas entraron pérfidamente, alegando que venían en nombre de Roma, pues la ciudad todavía estaba del lado romano.

Coyança (Valencia de don Juan) resistió con éxito el asedio. Nada se dice de la ciudad de León; de ser saqueada como Astorga y Palencia (26), el hecho hubiera sido historiado por Hidacio. Tampoco se menciona ni León ni Astorga, cuando un nuevo ejército de godos, en el 460, pasó por *Dactonium* en dirección a Lugo (27).

Un ejército visigodo va a quedar permanente en España en la segunda mitad del siglo V, actuará ya por cuenta propia y, desde el 469, los astures van a sufrir tanto las incursiones de los suevos como las devastaciones de los visigodos (28).

4. ASTURES Y LUGGONES FRENTE A LOS SUEVOS (469-572)

Los asentamientos visigodos de población campesina en los campos Palentinos se incrementarán desde los comienzos del siglo VI. Ahora van a tomar el nombre de *campos Góticos*. Llegaban hasta el Cea o el Esla, pues la documentación señala a las márgenes del Cea propiedades in *campis Gothorum* (29), y la onomástica personal abunda aún hoy en nombres germanos hasta los pueblos ribe-

(24) HIDACIO, *Chronica*, 168; 170; 172.

(25) HIDACIO, *Chronica*, 173.

(26) HIDACIO, *Chronica*, 186.

(27) HIDACIO, *Chronica*, 201.

(28) HIDACIO, *Chronica*, 249-250.

(29) C. SANCHEZ ALBORNOZ, *Orígenes de la Nación Española. El reino de Asturias*, I, Oviedo, 1972, 38.

reños del Esla. No sería extraña tal tradición desde los primitivos asentamientos.

Desde occidente seguían presionando sobre los astures los suevos. Se habían hecho dueños de los campos más fértiles de Galicia, habían exigido rehenes a la nobleza de las ciudades subyugadas, luego trataban de hacer estipendiarios a los pueblos vecinos. En el 460 el rey suevo Rechimundus había hecho incursiones contra los *Auregenses*, vecinos a su reino. No pueden ser otros que los *Arengenses* o *Aurienses* de Orense (30). Desde el 461, según Hidacio, hay presagios de males para la ciudad de León (31), los suevos tratan de expansionarse hacia el este y se vuelven contra los astures.

Cuando la incursión de Teodorico, seguramente Astorga aceptó una guarnición sueva; en el 569, según el parroquial suevo, Astorga es sede episcopal dependiente de Lugo, y de Astorga dependen *Pesicos*, parroquia de los transmontanos, y diez parroquias al oeste de los augustanos.

En el 572 el suevo Miro llevó a cabo una incursión contra los *Runcones* (o *Ruccones*). Es el pueblo de los *Luggones* en las inscripciones romanas (32). Los códices del Biclarense (33) y de San Isidoro (34) dan al nombre variantes diversas por haberse perdido el tradicional *Luggones* o *Luggoni*. Los *Runcones* no pueden ser ni *Vascones* ni de la Rioja. Miro, en el año 572, no puede llevar a los suevos, por la meseta, a través de los *Campos Góticos*, contra un pueblo más a oriente.

Los *Luggones* se extendían desde *Lucus Asturum* hasta el Sella, donde tenían por vecinos a los vadinienses y orgenomescos, pueblos cántabros. Es el pueblo de los *Luggones* citado por Ptolomeo (2, 6, 28).

(30) HIDACIO, *Chronica*, 202; MARCELO MACIAS, *Aportaciones a la Historia de Galicia*, Madrid, 1929, 147; M. TORRES, o. c., 101; E. A. THOMPSON, *Los godos en España*, Madrid, 1971, 78.

(31) HIDACIO, *Chronica*, 214 a.

(32) F. DIEGO, *Epigrafía Romana de Asturias*, Oviedo, 1959, núms. 11 y 62, págs. 45 y 163.

(33) IOH. BICLARENSIS, *Chronica*, 213 = *Fontes Hispaniae Antiquae*, IX, 153: *Miro Suevorum rex bellum contra Runcones movet*.

(34) *Historia Sueborum*, 302, 90-: *hic (Miro) bellum regni anno contra Roccones intulit*. (*Fontes Hispaniae Antiquae*, IX, 143).

5. SUMISION DE LOS ASTURES Y LUGGONES, DESDE LEOVIGILDO (574) A SISEBUTO (612-621).

Los Cántabros y los Astures, encerrados en sus territorios, se verían obligados a hacer incursiones contra los pueblos más ricos del sur, como ante las conquistas romanas de Augusto. Dos años después de la campaña de Miro, Leovigildo marchará contra los cántabros de Amaya, a los que el Biclarense llama *pervasores* de la provincia visigoda (35). Pero el objetivo primordial de Leovigildo en el 574 era separar de los Suevos los pueblos que tenían como estipendiarios. Desde Lusitania había subido por *Sabaria* y había sometido a los *Sappi*, ribereños del Duero (36). Castigará momentáneamente a los Cántabros, para volver al año siguiente, sin duda a través de los Astures, hacia los montes *Aregenses* y llegar a los confines de los Suevos (37). Los montes *Aregenses* quedaban fuera y los defiende Aspidius, *senior* del lugar. Naturalmente Aspidius no pudo sostenerse ante Leovigildo.

En el 585 el rey Leovigildo hará de *Gallaecia* una provincia visigoda. Con el fin del reino suevo pasaron a los visigodos todos los dominios suevos. Leovigildo ocupó *Legio*, antes o después de la campaña contra Cantabria, de paso hacia los montes *Aregenses*, pero la montaña leonesa, la cuenca alta del Esla, los *Luggones* transmontanos, vadinienses y orgenomescos, seguían independientes. Los reyes sucesores prosiguieron la conquista. Gundemaro (610-612) actuó entre los Pésicos, las campañas finales se dieron bajo Sisebuto (612-621). Es Fredegario (38) quien atribuye a este rey la sumisión de Cantabria, y asimismo San Isidoro (39) dice que,

(35) IOH. BICLARENSIS *Chronica*, 213 = *Fontes Hispaniae Antiquae*, IX, 155: *His diebus Leovigildus rex Cantabriam ingressus provinciae pervasores interficit*. Son muchos los que entienden erróneamente que se trata de otros pueblos invasores de Cantabria en vez de cántabros invasores de la provincia visigoda.

(36) IOH. BICLARENSIS *Chronica*, 213 = *Fontes Hispaniae Antiquae*, IX, 154; Sobre *Sarabia*, PTOLOMEO, 2, 6, 49; *Itinerario de Antonio*, 433 = Via 24.

(37) IOHAN. BICLARENSIS *Chronica*, 214 = *Fontes Hispaniae Antiquae*, IX, 156.

(38) FREDEGARIO, IV, 33 = *Fontes Hispaniae Antiquae*, IX, 244.

(39) *Historia Gothorum*, 291, 61 = *Fontes Hispaniae Antiquae*, IX, 243: *Astures enim rebellantes misso exercitu (per ducem suum Richilanem ins. P)*

bajo Sisebuto, su *dux* Richila sometió a los astures sublevados (*rebellantes*), y añade que otros *duces* (después sabemos que entre ellos estaba el futuro rey Suintila), vencieron a los *Luggones* (40).

Son similares, aunque diferentes, las descripciones que San Isidoro aplica a los Astures y *Luggones*. Los Astures estaban «defendidos por montes y espesas selvas» *septi montibus silvisque crebris* (41); los *Luggones* estaban «totalmente defendidos por montañas escabrosas», *montibus arduis undique consaeptos*. Sisebuto sometió a los Astures, *in dicionem suam reduxit*, pero frente a los *Luggones* sólo obtuvo simple victoria —*divicit, superavit*—, sin llegar a la sumisión (42).

Para la total sumisión de los unos y para enfrentarse a la rebeldía de los otros fueron necesarias nuevas campañas durante el siglo VII. Wamba (672-673) estaba actuando bélicamente en Cantabria, cuando le sorprendió la rebelión de Paulo (43). La crónica de Alfonso III atribuye a Wamba la reducción de los Astures y Vascones rebeldes (44). Las rebeliones persistieron hasta el final, y el último rey goda, don Rodrigo, se encontraba guerreando en Pamplona contra los vascones, cuando le llegó la noticia del desembarco de los árabes (45).

in dicionem suam reduxit. Roccones montibus arduis undique consaeptos (circumsaeptos similiter PI) per duces devicit.

Id., id., 292, 62 = Fontes Hispaniae Antiquae, IX, 254: iste (Suintila) sub rege Sisebuto ducis nactus officium... Ruccones superavit.

(40) C. SANCHEZ ALBORNOZ, o. c., I, 43: (San Isidoro y) "un cronista incógnito cuyo relato llegó hasta Ahmad al-Razi refieren la rebelión de los astures".

(41) *Etymologiae*, 9, 2, 112 = *Fontes Hispaniae Antiquae*, IX, 261: *Astures gens Hispaniae vocati eo quod circa Asturam flumen septi montibus silvisque crebris inhabitent.*

(42) V. nota 39. Creemos que en esta lucha cayó y fue destruida la ciudad de *Lucus Asturum*, mas se mantuvo la ciudad de *Jejone*.

(43) *Historia Wambae*, 9, 507 = *Fontes Hispaniae Antiquae*, IX, 328: *Wamba princeps feroces Vasconum debellaturus gentes aggrediens in partibus commorabatur Cantabriae.* Adviértase que la acción del *aggrediens* es simultánea a su estancia en Cantabria.

(44) *ES.*, XIII, 475: *Astures et Vascones crebro rebellantes edomuit et suo imperio subiugavit.*

(45) A. BARBERO y M. VIGIL (o. c., nota 110, p. 67) toman esta noticia de Al-Maqqari.

6. PAZ VISIGODA CON LOS ASTURES AUGUSTANOS Y CON LOS TRANSMONTANOS

El conventus *Asturicensis* conservó durante el siglo VI, una existencia al menos nominal, y así es mencionado varias veces por Hidacio en su crónica (46). El siglo VII muestra por el contrario aparente ruptura de la unidad del *conventus*. La situación política era diferente en las ciudades augustanas del sur, respecto a los montañeses y los transmontanos. *Asturica* y *Legio* podían defenderse en sus recintos amurallados. En torno a la ciudad les seguía adscrito un territorio como en época romana. De su extensión da idea el que *Asturica* hizo llegar a sus magistrados hasta las márgenes del Orbigo, para la dedicación, en Milla del Río, a una divinidad indígena (47). A vista de los extensos campos de la *legio IV Macedónica*, se puede uno dar idea de los extensos campos que pertenecieron a la *legio VII Gemina* y a la ciudad de *Legio*, nacida de las *canabae* de la legión (48). Había delimitados otros campos para las cohortes auxiliares y correspondían al fisco los más extensos territorios de los distritos mineros.

A la caída del Imperio, de los territorios del fisco se beneficiaría la aristocracia hispanorromana de *seniores*. En defensa de sus posesiones cayó en Cantabria ante Leovigildo el *senior* Abundantius (49) y en los montes *Aregenses* fue hecho prisionero otro *senior* del lugar (50). Con los pueblos invasores se produjo un cambio de dueños. Un *dux* del ejército visigodo, el padre de Fructuoso, administraría el territorio *bergidense* a comienzos del siglo VII (51).

(46) HIDACIO, *Chronica*, 249-250.

(47) CIL II, 2636.

(48) A. GARCIA Y BELLIDO, *El "exercitus hispanicus" desde Augusto a Vespasiano*, *AEArq.*, 103-104, 1961, 119.

(49) BRAULIO, *Vita S. Aemiliani conf.*, col. 712, cap. XXVI, 33 = *Fontes Hispaniae Antiquae*, IX, 156.

(50) IOHAN. BICLARENSIS *Chronica*, 214, 2: *Leovigildus rex Aregenses montes ingreditur, Aspidium loci seniore cum uxore et filiis captivos ducit opesque eius et loca in suam redigit potestatem.*

(51) VALERIO. *Sancti Fructuosi Bracarenis Episcopi Vita*, 2 = *ES.*, XV 451; M. C. DIAZ Y DIAZ, *Fructuoso de Braga y el Bierzo, Tierras de León*, 8, 1967, 43; A. BARBERO Y M. VICIL, o. c., 118 y ss.

La situación era diferente entre los transmontanos. Abundaban los *vici* y las *villae*, mientras que sólomente perduraron expresiones aplicables a una ciudad, *Lucus Asturum* (52). Tampoco era de mayor importancia. Por lo demás, en occidente siguieron habitados algunos castros (53) o a su lado surgieron algunos *vici*. Al pie de un castro en Puerto Vega (Navia), aparece un Vigo, homónimo del Vigo de Pontevedra; en Grado y Teverga, los lugares Vigaña (*Vicanaea*) recibieron nombre del *vicus* de origen. Por igual proceso pasaron en oriente los *luggones*, vadinienses y orgenomescos, aunque mantuvieron más persistentes arcaísmos. Por exigencias del terreno abundarían los edificios aislados (*aedificia*) y siguieron poblados en castros y *vici*. De las numerosas *villas* de toda la región dan fe las donaciones de los primeros reyes de la Monarquía Asturiana.

La paz no llegó al mismo tiempo a los Augustanos y a los Transmontanos. En la primera mitad del siglo VII ya se desarrollaba la niñez de Fructuoso en medio de una paz familiar, en el territorio Bergidense, mientras se luchaba contra otros astures rebeldes en la montaña o contra los *Luggones* de la costa. Las campañas de Richila y Suintila, *duces* de Sisebuto, son sincrónicas con las acuñaciones visigodas de *Bergio* y *Pesicos*. Son más tardías las acuñaciones de *Asturica* y *Legio*, o sólo son conocidas desde el reinado de Suintila (621-631) (54).

Los visigodos convergen en *Lucus Asturum*, abriéndose camino desde *Legio* y asegurándose el paso del Nalón desde los *Pésicos*. La posición de *Godos*, cerca de Oviedo, tenía la misma misión que la fortaleza que hubieron de tomar los árabes para el paso del

(52) JOSE M. GONZALEZ, *Lucus Asturum, Valdediós*, Oviedo, 1960, 34 y ss.; JUAN URÍA RIU, *Cuestiones Histórico-Arqueológicas relativas a la Ciudad de Oviedo en los siglos VIII al X, Symposium sobre cultura Asturiana de la alta Edad Media*, Oviedo, 1967, 282.

(53) El castro de Mohías (Navia) estuvo habitado a fines del siglo VI (J. MARTINEZ FERNANDEZ, *Castro de Mohías: resultados de una investigación geocronológica*, *BIDEA*, 73, 1971, 3 ss.). Lo mismo sucede en la Meseta, un fragmento de patena fue hallado en excavaciones del castro hispanovisigodo de Yecla, Sto. Domingo de Silos, Burgos.

(54) Es reciente novedad el conocimiento de un triente de Gundemaro acuñado en *Pésicos*. (Véase P. BATALHA REIS, *Numisma*, XII, 59, 1962, 17-24).

Nalón, en tiempos de Alfonso II (55). Los visigodos también llegarían a asentarse en *Jejone* (Gijón), donde iría a refugiarse Pelayo después de Guadalete (56). Pelayo era hijo de Favila, *comes* de Witiza, cuando asociado al reino gobernaba, desde Tuy, la provincia de *Gallaecia* (57). De ella dependían en época visigoda los astures transmontanos, *Asturica* y *Legio* (58).

Los hombres libres seguían celebrando sus *concilia*. Cuando Pelayo se lanza a la montaña, huyendo de Munuza, se encontró con la población que acudía a un *concilium* (59). Seguían utilizando la forma regular de administrarse los pueblos indígenas, los *concilia* y *conciliabula*, citados en época romana como lugares para la administración de justicia (60).

(55) C. SANCHEZ ALBORNOZ, o. c., II, 661: "Para proteger esos avances se levantaron muy temprano fortalezas. Ibn I'ari nos ha conservado noticias de la que defendía el paso del Nalón en 795". Se refiere a una fortaleza mandada construir por Alfonso II. No hay seguridad sobre la fecha de origen de otros topónimos visigodos en las provincias de León y Asturias: *Tercias*, *El Huésped*, *Godán* (Salas); *Godella* (El Franco); *Godina* (Pravia), etc. Cf. E. GAMLLSCHEG, *Historia lingüística de los visigodos*, *Rev. Filol. Esp.*, XIX, 1932, 117-150 y 229-260; WILHELM REINHART, *Sobre el asentamiento de los visigodos en la Península*, *Arch. Esp. Arqueol.*, XVIII, 1945, 124-139.

(56) *Crónica de Alfonso III*, ed. GARCIA VILLADA, 62: *Gothi vero partim gladio, partim fame perierunt. Sed qui ex semine regio remanserunt quidam ex illis Franciam petierunt; maxima vero pars in hanc patriam Asturiensium intraverunt.*

(57) *Crónica Albeldense*, ed. GOMEZ MORENO, BRAH., 100, 1932, 601: *Iste (Vitiza) in vita patris in Tudense urbe Galleciae resedit, ibique Fafilanem Pelagii patrem... percussit, unde post ad mortem pervenit.*

(58) Desde los romanos hasta los cronistas musulmanes, la provincia de Galicia se extendía a todo el Noroeste, comprendiendo generalmente a los astures.

(59) *Crónica Albeldense*, ed. GOMEZ MORENO, BRAH., 100, 1932, 613; *Ille (Pelagius) quidem montana petens quantiscumque ad concilium properantes invenit secum adiunxit...*

(60) Han quedado en Asturias varios topónimos, pervivencia de los *concilia* altomedievales: *Concellero*, en Rozadas (Villaviciosa); *Concella*, Amandi (Villaviciosa); *Conceyín*, Prado (Oviedo) y Bobes (Siero); *Concelledo*, Ortiguero (Cabrales). Junto a *Concelledo* está otro topónimo significativo, *Cabeza Cidá*, con significación que recuerda *Monte Cildá*, Mave (Palencia); *castro Ciudad*, Ferrerras de Arriba (Zamora). Cf. José Manuel González, *Rev. Valde-diós*, 1961, 43.

II

ARQUEOLOGIA HISPANOVISIGODA

En el campo arqueológico, lo mismo que en el histórico, se pueden señalar dos períodos diferentes. El primero comprende desde el 411 hasta la conquista del reino suevo en el 585; el segundo, que va desde el 585 al 711, es el propiamente visigodo (61).

Entre los astures el influjo visigodo tiene que ser nulo antes de la conquista del Norte y se desconoce todo posible influjo suevo. El segundo período es el de las grandes edificaciones visigodas del siglo VII en su segunda mitad. Desde San Juan de Baños (año 661) y cripta de San Antolín (año 670), en Palencia, se pasa a las iglesias cruciformes de Santa Comba de Bande (Orense), San Pedro de la Nave (Zamora), ermita de Quintanilla de las Viñas (Burgos).

Entre los astures se han de mencionar importantes elementos decorativos de edificios desaparecidos. De las necrópolis visigodas sólo habrá referencias a pequeñas necrópolis y hallazgos en sepulturas aisladas. Los astures han quedado marginados frente a las grandes necrópolis de Simancas o Herrera de Pisuerga. La población siguió habitando desde época romana los mismos poblados.

1. MONUMENTOS ARQUITECTONICOS

a) **Primer período (411-585)**

Continúa la decadencia de un estilo provincial romano, sin que tengamos criterio firme para deslindar el momento final romano. Tendría interés histórico fijar la cronología de las primeras iglesias cristianas. Serán del conocido tipo de basílicas.

No hay duda en la antigüedad de las primeras comunidades cristianas de León y Astorga desde mediados del siglo tercero, el

(61) E. CAMPS CAZORLA, *El arte hispanovisigodo*. *Historia de España* de Menéndez Pidal, III, Madrid, 1940, 435 ss. M. GOMEZ MORENO, *Iglesias mozárabes*, Madrid, 1919; *Id.*, *Catálogo Monumental de España, Provincia de León*, Madrid, 1925 (CMLeón); *Id.*, *Catálogo Monumental de España, Provincia de Zamora*, Madrid, 1927 (CMZamora).

mayor problema correspondería a los transmontanos. El primitivo culto hubo de celebrarse, en el campo, en las *villas* o mansiones señoriales y en auténticas basílicas. Cerca de León, en Navatejera, señala Gómez Moreno la planta de una *villa* con yacimiento de mosaico y «a un extremo destácase un aposento cruciforme, inscrito en un cuadrado de quince metros por lado» (62). Se trata del recinto de una *villa* romana con posibilidades de culto cristiano, como está comprobado en otras *villae* de la Península.

Basílica de Marialba (León).—En el llamado «cerro de la iglesia vieja» del pueblo de Marialba, cerca de la confluencia de los ríos Porma y Torío con el Esla, se descubrió la base de un edificio antiguo. Gómez Moreno señala que el ábside tenía forma «ultrasemicircular», de herradura. Para el Profesor Schlunk (63) se trata de una basílica de fines del siglo IV o principios del V, antecedente de las basílicas visigodas. «Todo ello, según Gómez Moreno, como obra romana pujante» (64).

Camarzana (Zamora).—Otra iglesia primitiva estuvo en la parroquia de Camarzana (Zamora), donde se descubre pavimento romano de mosaico. «Se conserva en uso el ábside semicilíndrico sin ventanas, contra rito, con arranques de la nave, y a sus pies, hacia poniente, los asientos de otro ábside» (65).

San Pedro de Veranes (Oviedo).—Se cita en el *Liber Testamentorum* con el nombre de iglesia de San Pedro y Santa María de Riera, en la donación hecha por Ordoño I a la iglesia de San Salvador de Oviedo (66). Gómez Moreno, siguiendo al antiguo párroco don Manuel Valdés (67), ha preferido titularla de Santa María,

(62) *CMLeón*, 62; M. GÓMEZ MORENO, *Primicias de arte cristiano español*, *Arch. Esp. de Arte*, 154-155, Madrid, 1966, 107 (*Primicias*).

(63) H. SCHLUNK, *Die Frühchristlichen Denkmäler aus dem Nord-westen der Iberischen Halbinsel, Legio VII Gemina*, León, 1970, 502; THEODOR HAUSCHILD, *Die Märtyrer-Kirche von Marialba bei León, Legio VII Gemina*, León, 1970, 511 ss.

(64) M. GÓMEZ MORENO, *CMLeón*, 82; Id., *Primicias*, 113.

(65) M. GÓMEZ MORENO, *CMZamora*, 51; Id., *Primicias*, 113.

(66) A. C. O. *Liber Testamentorum*, col. 9 r.: *In Veranes ecclesias Sancti Petri et Sancte Marie de Riera*. V. S. GARCIA LARRAGETA, *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*, Oviedo, 1962, 23.

(67) MANUEL VALDES GUTIERREZ, *Iglesia y monasterio de Santa María de Veranes*, La Felguera, 1922.

pero es más conocida con el nombre de «Torrexón de San Pedro de Veranes» (68). La iglesia, dice Gómez Moreno, tenía «ábside semicilíndrico algo prolongado en líneas rectas, y en los rincones exedras profundas de poca amplitud y mucha elevación. El aparejo es de mampostería con cal, a lo romano, y queda algo de pintura mural a líneas rojas. El no conocerse ábsides en lo asturiano de fechas próximas a la Reconquista, confirma el aspecto de gran antigüedad aquí observado» (69).

Adosados al templo, por su costado sur, había dos recintos, uno definido como posible baptisterio, el otro conservaba un mosaico. Abundaba la tégula romana y fragmentos de relieve hechos con estuco coloreado. Según descripción de don Manuel Valdés, la decoración interior del templo estaba cuajada de bajorrelieves y pinturas murales. En las inmediaciones también aparecieron sepulturas. Hoy todo ello puede darse por desaparecido.

El trazado de los tres edificios responde al tipo de basílica impuesto por la disciplina romana. «Con ello se coartaban las iniciativas locales, resultando una fase arquitectónica monótona y deslucida, porque los grandes ámbitos obligaban a estructuras sencillas, y la pobreza de los tiempos a una miseria de materiales que iba contra la solidez, y así poco de ellos excede a cimientos y arranques de muros, casi siempre bajo tierra» (70).

b) Segundo período (585-711).

Iglesias cruciformes (71).—Destaca en el segundo período el grupo castellanoleonés de iglesias visigodas de la segunda mitad del siglo VII. La característica esencial de las últimas iglesias es la estructura cruciforme de Santa Comba de Bande y San Pedro de la Nave. Como término de la tendencia evolutiva del arte visigodo se realizarán los monumentos ramirenses de los primeros tiempos del reino asturiano.

(68) J. MANZANARES RODRIGUEZ, *El Torrexón de San Pedro de Veranes*, *Archivum*, XVI, Oviedo, 1966, 315.

(69) M. GÓMEZ MORENO, *Primicias*, 113.

(70) M. GÓMEZ MORENO, *Primicias*, 111.

(71) E. CAMPS CAZORLA, o. c., 440; 444; 457; 540.

Para llegar a la cumbre de este arte hay que destacar dos aspectos aprovechados por los visigodos de lo indígena local, en primer lugar el arco de herradura y, en segundo lugar, tanto por lo que se refiere a la técnica como a los temas empleados, la decoración de tableros y frisos.

El arco de herradura visigodo, que es su característica más esencial, tiene un sello indígena, desde el momento que su antigüedad remonta a la decoración de diversas estelas romanas de León, estelas de L. Campillo y de Flavo; estela de Sempronius en Iruña (Alava); estela cristiana del año 525 de Mértola; monumento de Santa Eulalia de Bóveda (Lugo).

En cuanto a la decoración de tableros y frisos de las iglesias, con una técnica más o menos uniforme, son típicos los frisos con tallos ondulados, de los que nacen elementos vegetales, círculos enfilados, ruedas de radios curvos continuación de las estelas romanas de la cuenca del Duero, de León, de la región de Lara (Burgos). Es absoluta la semejanza de los temas decorativos y se repiten igualmente dispuestos en las decoraciones visigodas. De la ornamentación geométrica con talla a bisel se pasó a la ornamentación vegetal con vides y palmetas, mezcladas luego con animales de estilo oriental (Bande, Nave, Quintanilla).

Limitándonos al campo astur queda un solo ejemplo de iglesia, la de San Pedro de la Nave, pero es la más representativa del arte visigodo; de lo demás son valiosos los mármoles en canceles o capiteles de construcciones desaparecidas.

San Pedro de la Nave (Zamora).—La iglesia se encontraba emplazada aguas abajo a la izquierda del Esla, frente a la confluencia con el Aliste. Para no ser anegada por las aguas del embalse del Esla, ha sido trasladada en 1930 de su emplazamiento primitivo a un lugar próximo más elevado, El Campillo. Se hizo bajo la dirección del arquitecto don Alejandro Ferrant.

La iglesia fue monasterio y da su primer noticia un diploma de Alfonso III, del año 907, donde se menciona como *monasterium sancti Petri in loco quem dicitur Tunis*. La situación de su aislamiento es una de las explicaciones para que pudiera librarse de las devastaciones y llegar a nuestros días. Al trasladarse piedra a piedra todo el edificio, hubo lugar para que se conociera la solu-

ción, buscada por los constructores, a diferentes problemas de empuje de arcos y bóvedas.

2. MARMOLES CON DECORACION VISIGODA DE CONSTRUCCIONES DESAPARECIDAS.

En algunos casos se trata de supervivencia de un arte local asimilado tanto por lo visigodo como por el posterior arte asturiano. Algunos mármoles visigodos han sido reutilizados en las construcciones de la naciente monarquía asturleonesea.

a) **Provincia de León.**

Compludo. San Pedro de Montes (72).—En la casa rectoral de Compluto señala Gómez Moreno un capitel del mejor arte gótico. La tradición visigoda es también patente en capiteles de San Pedro de Montes; de las seis columnas, puestas en la torre, dos llevan capiteles entregos de aspecto visigodo y entre ellas aparece otra exenta y con capitel análogo. Pueden ser los restos que sobrevivieron de las primeras edificaciones, debidas a las fundaciones de Fructuoso y Valerio en el siglo VII.

San Miguel de Escalada (73).—Se supone que hubo un primitivo cenobio visigodo, sobre el que, tras su probable destrucción, restauró Alfonso III (866-910) la actual iglesia de San Miguel. Quedan de lo primitivo dos capiteles de mármol aprovechados en el arco travesaño de la nave meridional, los arcos de los ábsides laterales siguen la tradición goda y están en el Museo Arqueológico de León fragmentos con adornos a bisel, sobre caliza, y fragmentos del cancel.

Villalís de Valduerna.—Serán fragmentos de cancel los mármoles distribuidos en zonas con vástagos angulosos de vid. Una lápida romana de Villalís fue reutilizada y presenta en el reverso decoración visigoda.

(72) M. GÓMEZ MORENO, *CMLeón*, 128.

(73) M. GÓMEZ MORENO, *CMLeón*, 102 y 146; *Id.*, *Iglesias mozárabes*, Madrid, 1919.

Pueden ser visigodos otros capiteles de la portada de la iglesia de Corullón; dos capiteles del palacio del Conde de Luna en León; dos fustes de marmol jaspeado procedentes del monasterio de San Claudio (74).

b) **Provincia de Oviedo.**

En la provincia de Oviedo son considerados como visigodos o de tradición visigoda varios mármoles o piedras calizas reutilizadas en iglesias posteriores de arte asturiano (75).

San Miguel de Liño (Oviedo).—Cancel con grifo en mármol gris claro, procedente de San Miguel de Liño, instalado actualmente en el Museo Arqueológico Provincial.

Palacio de Alfonso II (Oviedo).—Barrotera y tableros de cancel descubiertos en excavaciones realizadas en el antiguo palacio de Alfonso II (1942-1947).

San Julián de los Prados (Oviedo).—Serie de capiteles de San Julián de los Prados (Santullano), de Oviedo. La decoración de los capiteles de Santullano y del *conventín* de Valdediós enlazan con los de San Pedro de Montes (León) y Camarzana (Zamora).

Santa María de Bendones (Oviedo).—Fragmentos de relleno encontrados en los antiguos muros de Santa María de Bendones: *Tabullarium Artis Asturiensis*, dos fragmentos; Museo Arq. Provincial, dos fragmentos.

Santianes de Pravia.—Dos tableros de cancel con su correspondiente barrotera, labrados en el mismo bloque de mármol, proceden de Santianes de Pravia y se conservan hoy en la iglesia de El

(74) M. GOMEZ MORENO, *CMLeón*, 142; L. MONTEAGUDO, *España Visigoda*, *Noticiario turístico*, suplemento núm. 208, 1967, 82.

(75) FORTUNATO DE SELGAS, *La primitiva basilica de Santianes de Pravia (Oviedo), y su panteón regio*, *Bol. Soc. Esp. Excursiones*, X, Madrid, 1902; GOMEZ MORENO, *Iglesias mozárabes*, 84-85; E. CAMPS CAZORLA, o. c., 508; H. SCHLUNK, *Ars Hispaniae*, II Madrid, 1947, 327; H. SCHLUNK, *La decoración de los monumentos ramirenses*, *BIDEA*, 5, 1948, 77; M. J. ARAGONESES, *El grifo de San Miguel de Liño y su filiación visigoda*, *BIDEA*, XXXI, 1857, 259; M. J. ARAGONESES, *En torno a la ermita de Santa Cristina de Lena. Nuevos hallazgos visigodos: el epitafio del año 643 y el tablero de la Frecha*, *AEArte*, 1954, 147-154; J. MANZANARES, *Santa María de Bendones: identificación y estudio de sus ruinas*, *Comisión Provincial de Monumentos. 1 Trabajos del año 1956*, Oviedo, 1957, 23-24; MATILDE ESCORTELL PONSODA, *Museo Arqueológico Provincial, Oviedo*, 1974, 89 ss. CARLOS M.^a DE LUIS, *Catálogo Mus. Arq. Prov.*, 1961.

Pito, Cudillero. Hacia 1967 han sido halladas otras piezas no publicadas.

Santa Cristina de Lena y La Frecha.—a) Pretil del iconostasis de Santa Cristina de Lena. Son tres piezas de mármol que llevan inscripción de la época. b) Celosía con inscripción en piedra caliza. c) Fragmento de cancel de La Frecha. Estaba empotrado en la fachada de una casa particular y pasó en 1955 al Museo Arqueológico Provincial.

San Francisco de Avilés.—Tablero de cancel de temática visigoda existente en una de las paredes del claustro de la iglesia de San Francisco de Avilés.

San Salvador de Priesca (Villaviciosa).—Barrotera y tablero monolito de arenisca rosa. Procede quizá de una iglesia erigida antes de la consagración de San Salvador de Priesca (921).

3. IGLESIAS RUPESTRES (76).

Desde finales del siglo VI, época de San Millán, se sabe que estaban habitadas algunas cuevas cenobíticas de la zona cántabra. Tiene interés comprobar que alguna cueva norteña estuvo habitada desde época final romana, prescindiendo de la edad prehistórica. Habría que determinar si se dan huellas de cristianismo cuando se llega a niveles de lo visigodo o anteriores. Algunos eremitorios de la Meseta son de época mozárabe más tardía, como lo comprueban necrópolis de los siglos X y XI. Nos limitaremos a iglesias rupestres de Asturias y León, y la zona cántabra, cuyo culto pudiera comenzar en el período visigodo.

(76) F. IÑIGUEZ ALMECH, *Algunos problemas de las viejas iglesias españolas*, Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, 7, CSIC. Delegación de Roma, 1955, 9-180; J. GONZALEZ ECHEGARAY, M. CARRION IRUN y A. PEREZ DE REGULES, *Las iglesias rupestres de Arroyuelos y Las Presillas, Altamira*, 1961, 3-29; J. GONZALEZ ECHEGARAY, *Los Cántabros*, Madrid, 1966, 236; LUIS MONTEAGUDO, *España visigoda, Noticiario turístico*, suplemento núm. 208, Madrid, 1967, 43 y ss.; BENITO MADARIAGA, *Notas acerca del origen de las iglesias rupestres, Altamira*, 1971, 153; ALBERTO DEL CASTILLO, *Excavaciones Altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos, Exc. Arq. en España*, 74, 1972.

a) Zona cántabra:

Iglesia rupestre de San Juan de Socueva al sureste de Santander, de planta sencilla, un ábside y un arco central en herradura.

Iglesia de Santa María de Valverde y Cadalso (Valderredible), al sur de Reinosa.

Iglesia de Arroyuelos, más al este, y ya al noroeste de la provincia de Burgos, iglesia de Las Presillas de Bricia.

Iglesia de Olleros (Palencia), con dos ábsides semicirculares y dos naves totalmente excavadas en la roca.

b) En la provincia de León (77):

En Villamoros, cerca de la ciudad de León, está la cueva de San Martín, un oratorio excavado en roca con ábside que tiene planta de herradura.

En el Bierzo se conoce la «cueva de San Juanín», discípulo de San Valerio, está excavada en un cerro testigo cerca de la laguna de Carucedo.

San Valerio hace referencia a muchas más, su discípulo Saturnino construyó por su mano la ermita de Santa Cruz en una peña donde San Fructuoso solía orar.

Hoy se señala —dice Monteagudo— la cueva de San Genadio, hay, por tanto, otras cuevas habitadas en fecha posterior a lo visigodo.

c) En Asturias:

Se debe considerar como primitiva iglesia rupestre la cueva de Covadonga, aunque su culto esté testimoniado sólo desde el siglo octavo.

Se conocen otras cuevas con antiguo culto, en algunas se han encontrado objetos litúrgicos, jarros y patenas de fabricación y técnica visigoda.

(77) M. GOMEZ MORENO, *CMLéon*, 130 y 137; L. MONTEAGUDO, *o. c.*, 44.

4. SARCOFAGOS CRISTIANOS.

Sarcófago de San Justo de la Vega (León) (78).—Posiblemente procede de un taller romano de principios del siglo IV y tiene asuntos bíblicos como tema representativo de los frisos. De San Justo de la Vega pasó algún tiempo a Astorga y hoy se conserva en el Museo Arqueológico Nacional. Se afirma que el sarcófago sirvió de sepulcro al rey Alfonso III; primeramente pudo haber pertenecido a personaje romano, pues *Asturica* fue centro de la Administración en el Noroeste.

Sarcófago de Itacio (Oviedo) (79).—El sarcófago de Itacio se conserva hoy en la catedral de Oviedo. El sarcófago es liso y su mayor interés se cifra en la tapa, que tiene mayores dimensiones que la caja. Aquella es de mármol blanco y presenta dos vertientes con un tercer plano en la parte superior, donde está el epitafio al niño Itacio.

Toda ella está bellamente esculpida con adornos y follajes en relieve considerados de estilo bizantino. El sarcófago deberá datar de los siglos VI o VII y se cree traído de Zamora, pues es tradición que también estuvo depositado en él el cadáver de Alfonso III. Tirso de Avilés da las razones para esta tradición: «porque en el sarcófago está la señal de la cruz del rey Alfonso el Magno (alude al crismón de la cabecera) y porque el Arzobispo don Rodrigo dice que murió en Zamora y fue traído a Astorga y de ahí a Santa María del Rey Casto».

5. ORFEBRERIA.

Arqueta de las ágatas (Oviedo) (80).—Es de admirar como joya la «arqueta de las ágatas» que se guarda en la Cámara Santa de

(78) JOSE RAMON MELIDA, *Historia de España de Menéndez Pidal*, II, Madrid, 1955, 741; H. SCHLUNK, *Die Frühchristlichen Denkmäler aus dem Nord-Westen der Iberischen Halbinsel, Legio VII Gemina*, León, 1970, 477.

(79) C. MIGUEL VIGIL, *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, Oviedo, 1887, 9; JOSE RAMON MELIDA, o. c., 747; JOSE CUESTA, *Guía de la catedral de Oviedo*, Oviedo, 1957, 45; TIRSO DE AVILES, *Armas y linajes de Asturias y antigüedades del Principado*, Oviedo, 1956, 169. (ms. de fines del siglo XVI).

(80) JOSE FERRANDIS, *Artes decorativas visigodas, Historia de España de*

la catedral de Oviedo, una bella pieza atribuida al siglo VII «suma y compendio de todas las técnicas visigodas». La cubre una tapa de forma rectangular, recubierta en oro y adornada con variadas piedras preciosas. La tapa quizá fue fabricada en Toledo y aplicada posteriormente a la caja de las ágatas. Según inscripción la arqueta fue ofrecida a la iglesia de San Salvador de Oviedo en el 910 por Fruela II y su esposa Nunilo.

Compludo (León) (81).—Kindasvinto enriqueció el monasterio de Compludo, en el 646, con un cáliz de plata con su patena, una cruz dorada, una campana...

Cruces de Villafáfila (Zamora) (82).—En 1921 fueron descubiertas tres cruces de oro en Villafáfila (Zamora), dentro de un pozo de 1,50 m. de profundidad. Las cruces son de chapa recortada de tipo griego, labradas a martillo y lima. Se conservan en el Museo Provincial de Zamora.

6. NECROPOLIS VISIGODAS.

Simancas y Herrera de Pisuerga han dado las necrópolis visigodas de la Meseta más avanzadas hacia el territorio astur. Queda más al norte la necrópolis visigoda de Juliobriga con sepulturas de inhumación en forma de cistas (83).

En terreno de los astures Augustanos ofrecieron alguna sepultura aislada Astorga, Cacabelos o Villafáfila, sin que se pueda hablar de verdaderas necrópolis.

En Asturias corresponden a sepulturas los hallazgos de jarros litúrgicos en Lindes, Alesga o Pandavenes, de los que luego hablaremos (84). Suponemos que no han sido registrados otros hallaz-

Menéndez Pidal, III, Madrid, 1940, 621 y 634; JOSE CUESTA, *Guía de la catedral de Oviedo*, Oviedo, 1957, 112.

(81) JOSE FERRANDIS, o. c., 612; FLOREZ, ES. VI, 392; MORALES, *Viaje a los reinos de León y Galicia y Principado de Asturias en 1572*, Madrid, 1765, 175.

(82) JOSE FERRANDIS, o. c., 632 y 634; M. GOMEZ MORENO, *CMZamora*, 76.

(83) J. GONZALEZ ECHEGARAY, *Los Cántabros*, Madrid, 1966, 237 y 317.

(84) JOAQUIN MANZANARES RODRIGUEZ, *Bronces prerrománicos de tipo visigodo en Asturias: jarros y patenas litúrgicos*, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos*, 2, 1959, Oviedo, 1960, 35.

gos visigodos y que algunos ni siquiera fueron reconocidos como tales. En 1910 fueron excavadas dos sepulturas en Vidiago (Llanes) (*Not. Arq. Hisp.* 1952, 236) y dieron el hallazgo de un anillo, podría valorarse como verdadera necrópolis la excavación en 1940 en el término de San Llorente, en la playa de Rodiles (Villaviciosa) (85).

7. HALLAZGOS DE OBJETOS VISIGODOS.

a) Broches de cinturón.

Es muy interesante y corresponde a la última época visigoda una serie de broches de cinturón con decoración grabada. Se conservan en el Museo Arqueológico Nacional dos broches con decoración de aves y cuadrúpedos procedentes de la provincia de León (86). Otros dos broches liriformes aparecieron con el jarro litúrgico de la colección de Gago Rabanal desaparecida (87).

En Asturias se ha de catalogar el broche aparecido en la playa de Rodiles (Villaviciosa), también depositado en el Museo Arqueológico Nacional. En la *Asturias* de Bellmunt y Canella (II, 16) se habla de ánforas y broches.

b) Objetos varios.

Calderillo de hierro con anillas para ser colgado y de forma derivada de la romana, conservado en la colección de Gago Rabanal.

Vaso de cobre de 68 mm. de diámetro en la boca y el brazo de una cruz de bronce, procedentes de Villafáfila y conservados en el Museo Provincial de Zamora (88).

Anillo de una de las sepulturas de Vidiago (Llanes). Una alfiler, una punta de lanza o dardo y otros objetos de metal, hallados con

(85) JOSE MANUEL GONZALEZ, *Los restos arqueológicos de Rodiles, Valdediós*, 1959, 29 ss.; *Adquisiciones del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid 1947, 141.

(86) *Historia de España de Menéndez Pidal*, III, Madrid, 1940, 29 y 651.

(87) GAGO RABANAL, *Estudio de Arqueología protohistórica y Etnología de los astures lancienses* (hoy leoneses), León, 1902.

(88) M. GOMEZ MORENO, *CMZamora*, 76.

el broche de cinturón en Rodiles (Villaviciosa). También se dice que fue hallada una espada corta, en avanzado estado de corrosión, en la sepultura que dio el jarro litúrgico de Alesga (Teverga) (89).

c) Objetos de cobre de Peña Manil (Cangas de Onís) (90).

En carta del 8 de agosto de 1906, H. Alcalde del Río da cuenta a don Sebastián de Soto Cortés, accidentalmente en Oviedo, del resultado de unas excavaciones que comenzaba en Peña Manil (Labra). Acompaña dibujo de los objetos encontrados y dice eran de cobre con baño de oro y de carácter bizantino. Una de las piezas va adornada con círculos o rosa simbólica.

Los objetos han desaparecido de la colección del señor de Soto Cortés. Alcalde del Río los relacionaba con los primeros años de la Reconquista, pero en publicación posterior, de 1934, afirma haber recogido hacía veinticinco años, en los alrededores de Covadonga, un jarro litúrgico como el de Cudón y que estaba asociado a una porción de útiles de cobre, bronce y hierro, perteneciente todo ello al período visigodo.

8. JARROS Y PATENAS LITURGICAS.

Corresponde a la época final de lo visigodo una serie de jarros y patenas de bronce con técnica similar de fabricación. El jarro y la patena forman un conjunto utilizado en las ceremonias del culto, a veces aparecen asociados en los hallazgos y, más excepcionalmente, con los llamados osculatorios. Procede de Cacabelos un molde de piedra para la fundición en serie de estos osculatorios (91).

(89) J. MANZANARES, o. c. (en nota 84), 42.

(90) HERMILO ALCALDE DEL RÍO, *Varios objetos de los primeros tiempos del cristianismo en la Península*, *An. del Cuerpo de Arch. Bibl. y Mus. Arq.*, I, 1934, 155; CELSO DIEGO SOMOANO, *La colección de "Soto Cortés" de Labra, Cangas de Onís*, BIDEA, XL, Oviedo, 1960, 289-290; JOSE ML. GONZALEZ, *Vestigios de siete castillos medievales asturianos*, *Archivum* XXII, Oviedo, 1972, 60.

(91) JOSE FERRANDIS, o. c., 641.

Los broncees plantean un doble problema: localización de los talleres de fabricación y fecha final de la misma.

Se atribuye la fabricación a talleres originarios de León o incluso Asturias, lo cual no va de acuerdo con el marcado carácter visigodo de la misma. Mejor sería buscar más al este estos talleres, en la Meseta y en los asientos de los Campos Góticos. Los hallazgos de estos broncees van acompañados a veces de broches de cinturón visigodos con figuras incisas, son típicamente visigodos los nombres de persona inscritos en los jarros o patenas: *Alvarus*, *Argimirus*, *Arvildus*, *Gibeldus*, *Riccila*. Los motivos ornamentales de los jarros coinciden con los de los mármoles de canceles y frisos de las últimas iglesias visigodas.

No contradice tal supuesto el hecho de que los hallazgos de estos broncees sean tan numerosos en el territorio cántabro-astur, el menos tiempo sometido a los visigodos. Lo montuoso de los lugares que han aportado los broncees, a veces en cuevas, rara vez en lo llano, indica que algunos podrían corresponder a población visigoda que vino a refugiarse en la montaña, gentes de la meseta que buscaron refugio en el primitivo reino asturiano.

Del final visigodo sería su última fabricación y son simple recuerdo histórico de los jarros y patenas, ya no fabricados en bronce, los grabados de tales objetos en el Antifonario de León (1002) y en el Panteón de Reyes de San Isidoro (92). Cabe fechar dentro de la epigrafía visigoda de la época la inscripción de *Galacieso* (jarro de la mina «Milagro»), *Riccila fecit* (patena de Astudillo), anagrama *Gibeldi vita Dnus.* (PALOL, 19). Bastaría compararlas con otras inscripciones del siglo VII en la iglesia de Quintanilla de las

(92) PEDRO PALOL SALELLAS, *Bronces hispanovisigodos de origen mediterráneo, I Jarritos y patenas litúrgicos*, CSIC, Barcelona, 1950; (=PALOL, *Bronces*); ID., *Los broncees litúrgicos hispanovisigodos y sus perduraciones, Homenaje al Profesor Mergelina*, Murcia, 1961-1962, 699-710; ID., *Nuevos broncees litúrgicos hispanovisigodos*, BSAA, Valladolid, 1964; JOAQUIN MANZANARES, *Bronces prerrománicos de tipo visigodo en Asturias, Jarros y patenas litúrgicos*, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos*, 2, 1959, Oviedo, 1960, 35-51; (=MANZANARES, *Boletín*); ID., *Jarrito litúrgico de "El Toradiello" de Pandavenes (Montes de Sebares, Piloña, Oviedo)*, *Archivum*, XV, Oviedo, 1965, 312; (=MANZANARES, *Jarrito*).

Viñas, o la inscripción de la corona de *Theodorus abbas*, cruz de *Luceedius*, etc., en el tesoro de Guarrazar.

Para ver en su conjunto la tipología de estos talleres visigodos de jarros y patenas, es necesario extenderse a los hallazgos de las provincias de Oviedo, León, Santander y Palencia. Es la zona de España con más concentración de hallazgos.

a) Provincia de Oviedo.

1) Jarro de la mina «Milagro» (Onís). Era ya conocido en el siglo pasado y se conserva hoy en el Museo Arqueológico de Oviedo (93).

2) Jarro procedente de la comarca de Cangas de Onís. Perteneció a la colección de Soto Cortés y está hoy en el Instituto Valenciano de don Juan, en Madrid (94).

3) Jarro que figuró igualmente en la colección de Soto Cortés. Se desconoce su procedencia exacta y se halla en el Museo Arqueológico Nacional. Puede proceder de la zona de Cangas de Onís (95).

4) Jarro de Lindes (Quirós), conservado en el *Tabullarium Artis* del señor Manzanares, en Oviedo. Patena de la misma procedencia y en poder del mismo señor Manzanares. Formaba pareja con el anterior (96).

5) Jarro de Alesga (Teverga). Estuvo en poder de don Julio Carro y Carro, desapareció de su casa de Madrid en 1936-1939 (97).

6) Jarro de *El Toradiello* de Pandavenes (Piloña). Se conserva hoy en el Museo Arqueológico de Oviedo (98).

b) Provincia de León.

7) Jarro procedente de tierras de Astorga. Se conserva en poder de la Comisión Provincial de Monumentos de León (99).

(93) PALOL, *Bronces*, núm. 20; C. MIGUEL VIGIL, *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, Oviedo, 1887, 197; Lám. XVII, K 44.

(94) PALOL, *Bronces*, núm. 21; fotografía de Soto Cortés.

(95) PALOL, *Bronces*, núm. 23.

(96) MANZANARES, *Boletín*, 38.

(97) MANZANARES, *Boletín*, 42.

(98) MANZANARES, *Jarrito*.

(99) PALOL, *Bronces*, núm. 14; J. M. LUENGO, *El jarro visigodo de la*

8) Jarro procedente de uno de los sitios más abruptos de la montaña leonesa. Hoy se considera perdido, estuvo en la colección de Gago Rabanal (100).

c) Provincia de Santander.

9) Jarro procedente de la cueva de Cudón (Torrelavega). Estuvo en poder de H. Alcalde del Río, hoy ha desaparecido (101).

Borde de una patena también desaparecida y de la misma procedencia.

10) Jarro procedente de un monte de Limpias, fue hallado antes de 1906 y hoy ha desaparecido (102).

11) Mango de patena hallado en la cueva de Suano, al sur de Reinosa. Con ella aparecieron un par de placas de cinturón y una cucharilla litúrgica (103).

d) Provincia de Palencia.

12) Jarro de tierras de Palencia, que se conserva en el Museo Arqueológico de León (104).

13) En una de las cuevas de la región de Horadada (Mave) apareció un jarrito litúrgico de bronce, típicamente visigodo, de gran belleza, que conserva el señor Fontaneda en su museo de Aguilar de Campoo» (105).

Comisión Provincial de Monumentos de León, Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, XIV, Madrid, 1935, 268.

(100) PALOL, *Bronces*, núm. 28; GAGO RABANAL, *Estudio de Arqueología, Protohistoria y Etnografía de los astures lancienses (hoy leoneses)*, León, 1902, 61. (o. c. en nota 87).

(101) PALOL, *Bronces*, núm. 24; H. ALCALDE DEL RÍO, *Varios objetos de los primeros tiempos del cristianismo en la Península, Anuario del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1934, 149. (o. c. en nota 90).

(102) PALOL, *Bronces*, núm. 27.

(103) J. CARBALLO, *La caverna de Suano, Altamira*, 3, Santander, 1935, 233-252; JOAQUIN GONZALEZ ECHEGARAY, *Los Cántabros*, Madrid, 1966, 236.

(104) PALOL, *Bronces*, núm. 26; M. GOMEZ MORENO, *CMLéon*, 145.

(105) PALOL, *Nuevos bronce litúrgicos hispanovisigodos*, *Bol. SAA*, Valladolid, XXX, 1964, 311; JOAQUIN GONZALEZ ECHEGARAY, v. nota 103.

14) «Pequeño mango de patena terminado en cola de golondrina y con un enganche anular en la parte posterior». Fue hallado en Astudillo y lleva la inscripción *Riccila fecit* (106).

15) Asa de jarro de Baños.

Fuera de la relación anterior, en el norte hay sólo casos aislados y distantes: un jarro de Proendros, Sober (Lugo) (107), otro de Cuevas de Mañaria (Vizcaya) (108). Aunque de procedencia desconocida, quizá se deba incluir en la relación cántabro-astur un jarro con la leyenda *Gibeldi...*, que estuvo en Asturias y pasó al Museo Arqueológico Nacional (109), y otro que fue a parar al Kunstgewerbes Museum de Colonia (Alemania) (110).

Creemos que debe incluirse en la relación de Asturias otro jarro desaparecido, que figura en un dibujo, entre los papeles que fueron de don Sebastián de Soto Cortés. Escrito en tinta se lee debajo del dibujo:

«Jarro pequeño de cobre; en el reborde superior debajo de la boca se lee en letras romanas hechas con puntos».

ANTONIE VIT AIS

«Es propiedad de D. Justo Blanco de Pola de Siero y se encontró en las cercanías de este pueblo».

No conoció el jarro ni puede dar noticia de su paradero D. José Nosti Blanco, nieto de D. Justo, y que vive actualmente en la casa de Pola de Siero.

(106) PALOL. *Los bronce litúrgicos hispanovisigodos y sus perduraciones*. v. nota, 92.

(107) PALOL, *Bronces*, núm. 12.

(108) PALOL, *Bronces*. núm. 10; MARTIN ALMAGRO, *Otro jarrito ritual visigodo*, Ampurias, IV, Barcelona, 1942, 227; H. V. BERRICHOA, *El jarrito de ritual visigodo de la cueva de Iturrieta de Mañaria*, Bol. Soc. Vasca de amigos del país, XIV, San Sebastián, 1958; JOSE MIGUEL DE UGARTECHEA y SALINAS, *Notas sobre estelas, lápidas e inscripciones funerarias vizcaínas*, Anuario Español Eusko-Folklore, San Sebastián, 1962, 3-42.

(109) PALOL, *Bronces*, núm. 19; VIGIL (o. c. notas 79 y 93), 198, Lám. K XIX; J. VIVES, *Inscripciones romanas de la España romana y visigoda*, Barcelona, 1942, núm. 517, 172; J. M. DE NAVASCUES, *Epígrafes sobre bronce visigodos*, BSAA, Valladolid, 1948.

(110) PALOL, *Bronces*, núm. 17.

III

MONEDA Y CECAS VISIGODAS

1. MONEDA VISIGODA.

No es extraño que sean raras las monedas suevas y visigodas entre los astures, donde apenas circuló moneda de plata y cobre en la alta Edad Media. Difícilmente podrían abundar los tremises visigodos de oro. Es excepción que fueran halladas monedas de Leovigildo en la Hermita (Santander), en la salida de Liébana al mar (111); las tierras del norte quedaron empobrecidas desde fines del Imperio. Por ello es del mayor interés comprobar una ceca visigoda en la zona transmontana y que haya referencias de moneda visigoda en Asturias y entre los astures augustanos.

Cronología de las cecas visigodas más próximas.—Las campañas contra los astures, cántabros y vascones se suceden tras la conquista del reino suevo. Las cecas marcan el sucesivo avance visigodo en la conquista del Norte, entre los astures se incrementa su número, de Viterico a Siscuto, las más numerosas son del reinado de Suintila (621-631) y desaparecen después de Chindasvinto (642-653) (112).

Se suceden según orden cronológico: Berganza (Braganza), Georres, Fraucello, Pésicos, Bergio, Simure, Sanabria, Asturica, Legio, Ventosa, Petra (113).

(111) F. MATEU LLOPIS, *Sobre los límites de la conquista visigoda en Vasconia y Cantabria. Hallazgos monetarios*, III, *Ampurias*, VI, 1944, 222.

(112) A. BARBERO y M. VIGIL, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, 1974, 80 y 114 ss.

(113) *Fontes Hispaniae Antiquae* IX. Barcelona, 1947, 9.

	Leoving. (568)	Recar. (586)	Viter. (603)	Gundem. (610)	Siseb. (612)	Suint. (621)	Sisen. (631)	Chint. (636)	Tulg. (639)	Chint. (642)
Sandania	—		—			—				—
Berganza		—	—							
Georres			—		—	—				
Fraucello			—			—				—
Pésicos				—	—					
Bergio					—					
Simure					—	—				
Senabria						—				—
Astúrica						—				
Leione						—				
Ventosa						—				
Lucus						—			—	—
Mave							—	—		—
Petra										—

Ceca de Pésicos: trientes de Gundemaro y Sisebuto. Pésicos fue ceca visigoda y con esta leyenda se conocen dos tremises, uno de Gundemaro y otro de Sisebuto. Los Pésicos, además de ser citados por Plinio y Ptolomeo, son mencionados como ciudad por el Anónimo de Ravena. Figuran bajo la forma *Passicin*, correspondiendo quizá a un ablativo *Paesicis*, propio de los Itinerarios. Los veremos con formas más extrañas en el Concilio de Lugo, año 569, y en la llamada Itación de Wamba.

El reinado de Gundemaro fue de breve duración (610-612), de él dice San Isidoro (*Hist. Goth.*, 291) que devastó el territorio de los Vascones, en una expedición, y en otra asedió a los Bizantinos. Los ejércitos de Sisebuto (612-621) derrotaron a los Astures y vencieron a los *Luggones*.

1.º El triente de Gundemaro es de procedencia desconocida y se conserva en la Casa Bancaria Almeida, Basto & Piombino & C.ª, de Lisboa. Fue publicado en la revista *Numisma* de Madrid (noviembre-diciembre de 1962) (114).

(114) PEDRO BATALHA REIS, *Triente de Gundemaro cunhada en Pesicos*, *Numisma*, XII, 59, Madrid, 1962, 17-24.

Anverso: + GONDIMARVS R(ex) (busto de frente)

Reverso: + PESICOS PIVS: (busto de frente)

Tiene de peso 1,52 gr. y de módulo 18 mm.

2.^o El Gabinete Numismático del Museo Arqueológico Nacional adquirió en 1912 un triente de Sisebuto (612-621), el primero conocido con la leyenda *Pésicos*. Mateu Llopis lo calificó de moneda rara e importantísima (115).

Anverso: + SISEBVTVS RE(x) (busto de frente)

Reverso: + PESICOS PIVS + (busto de frente)

2. HALLAZGOS DE MONEDA VISIGODA ENTRE LOS ASTURES.

En la «Exposición Fructuosiana», instalada en octubre de 1966 en el claustro de la Colegiata de San Isidoro, en León, figuraba la fotografía de una moneda de Recaredo, hallada en Villar de Barrios (León) y conservada en el Museo Yebra (116). Se tienen noticias de otros hallazgos y, para que no se pierda el testimonio, es interesante señalar los siguientes:

a) Pertenecieron a la colección particular de Sebastián de Soto Cortés cuatro tremises de Recesvinto hoy desaparecidos. Los había adquirido, en agosto de 1888, del platero Orbón de Oviedo y éste los había comprado en León a un paisano «que con otros varios los había encontrado cavando». Entre los papeles de Soto Cortés figuran los dibujos de las monedas y su lectura personal. A vista del dibujo, corregimos alguna diferencia con la lectura escrita o elegimos, entre las varias propuestas, la que creemos más acertada.

1.^o «Oro muy delgado»

Anv.: + RECCESVINΘVS RX (busto derecha).

Rev.: TOLETO PIVS ⊥ (cruz sobre gradas).

2.^o «Muy delgada, color pálido».

Anv.: RECCESVINΘVS RX[?] (busto confuso en el dibujo).

Rev.: TOLETO PIVS (cruz sobre gradas).

(115) F. MATEU LLOPIS, *Las monedas visigodas del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 1936, 380; JOSE ML. GONZALEZ, *El litoral asturiano en la época romana*, Oviedo, 1954, 201.

(116) ANTONIO MIÑAYO, *Crónica de las Conmemoraciones leonesas del XIII Centenario de San Fructuoso, Tierras de León*, 8, 1967, 33.

En el dibujo no se aprecia si había cruz o más letras antes de la leyenda.

3.º «Oro, muy delgada».

Anv.: + RECCESVINØVS RX (busto impreciso en el dibujo).

Rev.: + EMERITA PIVS (cruz sobre gradas).

4.º «Muy delgada y oro color pálido».

Anv.: RECCESVINØVS RX (busto a derecha)

Rev.: EMERITA PIVS (dibujo impreciso).

b) Entre los papeles de Soto Cortés también se describe un triente que poseía en Gijón Dña. Dorotea Armiño, en 1889. Dice que en esta fecha era ésta la dueña, aunque él lo conoció en poder del platero de la calle Corrida, Pedro Díaz Pedregal (1884). El triente es de Egica (687-702) y por la leyenda de la moneda se la ha de considerar anterior a la adopción de Witiza (698-702). No dice donde fue hallada la moneda, pudo serlo en la provincia, como puede comprobarse, circulaban en el norte trientes de los últimos reyes visigodos, y de cualquier ceca, Córdoba, Mérida o Toledo.

Anv.: + N + D N·M·EGICA RX

Rev.: + TOLETO PIVS

c) En el Museo Arqueológico de Oviedo se encuentran cuatro tremises visigodos que pueden proceder de hallazgos de la provincia; tres formaban parte de la colección Bataller (uno de Suintila y dos de Recesvinto); carece de toda procedencia un cuarto tremis de Wamba.

1.º Anv.: + SVINTHILA RE (busto de frente).

Rev.: CORDOBA PIVS (busto de frente).

2.º Anv.: + RECCESVIITVS RX (busto de frente).

Rev.: CORDOBA PATRICIA (busto de frente).

3.º Anv.: + RECCES INTS RE (cabeza a la izquierda).

Rev.: RX + CESVINØVS (monograma).

4.º Anv.: + IN·M·I·M·E VVAMBA RX (cabeza a la derecha).

Rev.: + EMERITA PIVS florón (cruz sobre gradas).

3. MONEDA SUEVA DE SAN JUAN DE NIEVA (AVILES).

En fecha reciente fue encontrado un triente en el término de la Atalaya, cerca del faro de San Juan de Nieva, a unos cuatrocientos metros a NE. Fue hallado por María Luisa Corostola Alvarez y se le ha supuesto triente suevo (*BCMOviedo*, 1957, 184) (117).

Lleva en el anverso busto de Valentiniano III (425-455) y leyenda que Mateu Llopis leyó a través de una fotografía:

Anv.: II VIN IIIANITIN IIIV TA IN VC (busto a la derecha).

Rev.: CONOB (cruz dentro de láurea).

En la fecha de la moneda eran similares los tremises suevos y visigodos emitidos con el busto de Valentiniano III. No sabemos quién trajo ni cuándo pudo llegar a San Juan de Nieva esta moneda, para atribuirle a un pueblo determinado. Juan Uría, creyéndola sueva, la encuentra semejante a la reproducida en la publicación de Mateu Llopis, *Las monedas visigodas del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 1936, lám. I, foto 3.

IV

INSCRIPCIONES

1. ESTELAS CON LA ERA CONSULAR.

Si identificamos era consular y era hispánica, puede parecer que resulten excesivamente tardías dos lápidas de la zona de Cangas de Onís (118), la de *Dovidena* en Coraín, fechada en el año 474 de la era (=436 de C.) y la de *Flavia* en Gamonedo, fechada en el 482 de la era (=444 de C.) (119). Corresponderían a pleno siglo V,

(117) J. URÍA RIU, *Moneda de oro sueva encontrada cerca de San Juan de Nieva*, *Com. Prov. de Mon.*, 1, *Trabajos del año 1956*, Oviedo 1957, 184.

(118) F. DIEGO, *Epigrafía Romana de Asturias*, Oviedo, 1959, 128 y 153.

(119) P. Antonio Ferrua (*Riv. Archeologia Cristiana*, 35, 1959) ve en la última C de la fecha CCCCXXCII (482), un "episemon", enlace =VI, leyendo por tanto CCCCXXVIII (428 =390 de C.). La lectura ha sido aceptada por J. Vives (*Notas sobre la Era hispánica*, *Historia Sacra*, XIV, 1961, 473-475) y J. M. de Navascués (*Trio de estelas*, *Revista de la Universidad Complutense*, XXI, 83, 1972, 179). Sin duda se trata de evitar lo avanzado de la fecha para

cuando por parte de Roma se hacían esfuerzos por lograr la paz con los suevos. Dos *comes Hispaniarum*, Censorius por los años 432 y 437 de C. y Mansuetus en el 452 de C., trataban de incorporar el territorio de los astures a la Tarraconense (120). Los astures habían quedado aislados dentro de sus defensas naturales y se aferraban a lo romano y a lo indígena, con la invocación a los Manes y el símbolo del caballo y árbol vadiniense.

2. ¿ESTELAS ROMANAS CRISTIANAS?

Existen dos estelas de la misma zona de Cangas de Onís, con las mismas características romanas que sus similares vadinienses, pero con varias particularidades que hacen pensar en fundadas posibilidades de cristianismo. Fueron halladas en Soto de Cangas (121).

Estela de Noreus.—*In m(emoriam) s(anctam). Mor/tu(u)s an-(n)oru(m) / septe(m) mise/ravit r(elictos) paren/tes Norenu/s.*

La estela encabeza con una cruz y su escritura es tardía. Destaca sobre todo la forma de la S en minúscula cursiva, particularidad exclusiva y única de esta lápida entre las inscripciones romanas de la provincia. El formulario se aparta de lo habitual, pero la lectura anterior ha sido aceptada sin reparos, frente a otras interpretaciones muy diferentes.

Estela de Magnentia.—*Magnen/tia excedit / annoru(m) v/i(gi)nti, (dierum) XXV /, ex domu dominica.*

El formulario de la estela de Magnentia es no menos excepcional. Una joven vadiniense de veinte años pudo tomar el nombre del emperador, de origen galo, Magnentius. Su reinado comprende del 350 al 353. Si Magnentia tomó el nombre durante el reinado de este Emperador, como muere a los veinte años, ya nos sitúa a fines del siglo IV.

una inscripción considerada como romana, pero el “episemon” no se emplea en ninguna inscripción de la comarca, por el contrario son usuales formas sustrativas, como *cos. CCCXXIIX* en Corao (*CIL* II, 2714), *ann. XCI* en El Forniellu (Ribadesella) (*Ep. rom. de Asturias*, 112). Quedan pocas posibilidades para un “episemon” en la lápida de Gamonedo.

(120) HIDACIO, *Chronica*, 91; 96; 98; 100; 111; 113; 134.

(121) F. DIEGO, *ERA*, nos. 44 y 45, págs. 123 y 126.



3. INSCRIPCIONES VISIGODAS.

a) Estelas funerarias.

Santa Cristina de Lena (Oviedo).—*o...s sipul est / t... II / ... / ... / ... / (ma)rcias i(n) era [d]CLXXXI.*

Es una piedra caliza reutilizada para celosía y se encuentra en el iconostasis de la iglesia (122). Se trata de una inscripción funeraria cristiana, fechada en el año 681 de la era (=643 de C.). Se desconoce el lugar de procedencia.

Quintanilla de Somoza (León).

INVS·P·R·B S

I EGICAN̄.REGI

[Fl]ainus? *presbiterus* / (fallecido en el año) [domini nostr]i *Egicani regis.*

Es una losa de pizarra de 39 por 7 cm. Gómez Moreno atribuye la inscripción a las postrimerías del reino visigodo, en el reinado de Egica (687-702). Se tiene noticia de un presbítero de nombre Flainus, dueño de una *basilicula* a la que se acogió Valerio y que estaba cerca del *Castro Petrense*. La lápida apareció en una eminencia llamada «Pico del castro» en terrenos de la iglesia vieja de Quintanilla de Somoza (123).

b) Inscripciones monumentales .

Santa Cristina de Lena (Oviedo).

+ *Offeret Flainus Abba* (mármol izq.)

in (h)onore Apostolo(um) D(e)i

Scor. Petri Pauli (mármol. der.)

+ *Antisti SNTI T...* (barrotera central)

(122) M. GÓMEZ MORENO, *Iglesias Mozárabes*, Madrid, 1919, 85; JORGE ARAGONESES, ML., *En torno a la ermita de Santa Cristina de Lena, Nuevos hallazgos visigodos: El epígrafe del año 643 y el tablero de la Frecha*, en *AEArte.*, XXVII, Madrid, 1954, 147-154.

(123) M. GÓMEZ MORENO, *CMLeón*, 132.

Las inscripciones van sobre tres mármoles reutilizados para cancel de la iglesia. Los textos deben de estar relacionados en los tableros laterales y parece se trata de la dedicación de una iglesia a los apóstoles Pedro y Pablo. Además el tablero de la izquierda, de arriba a abajo, conserva la primera letra de varios renglones iniciados horizontalmente y perdidos sin que sepamos su extensión. Las letras conservadas difieren, por la forma, de los textos transcritos (124).

San Pedro de la Nave (Zamora).—En el capitel del lado del Evangelio:

Ubi Daniel missus est in lacum leonum (en el frente)

Scs. Thomas Enmanuel (en el costado izquierdo)

Scs. Filippus Apostolus (en el costado derecho)

En el capitel del lado de la Epístola:

Ubi Habraam obtulit Isac filium suum olocaupstum Dno.
(en el frente)

Scs. Paulus Apostolus (en el costado izquierdo)

Scs. Petrus Apostolus. Liber (en el costado derecho).

Al levantar el enlucido del interior de la iglesia en 1930, se descubrió otra inscripción en la jamba del arco toral del lado del Evangelio. Contiene un *horologium* grabado en la piedra. El tipo de letra coincide con el de los capiteles, una epigrafía perfectamente goda. En los muros del interior hay algunos otros nombres, *Iacobi abbas* y *Martianus* o *Martinus* (125).

c) Sarcófago de Itacio (Oviedo).

*Inclusi tenerum praetioso marmore corpus
aeternam in sede(m) nominis Ithacii*

La inscripción va sobre la tapa de mármol blanco del sarcófago depositado en la capilla del Rey Casto (126).

(124) CIRIACO MIGUEL VIGIL, o. c., 410; *Lám. Fa I*; J. VIVES, o. c. en nota 109, inscripción núm. 513.

(125) J. VIVES, o. c., núms. 347 y 336; J. M. DE NAVASCUES, *AEArte*, 13, 1937, 63-68; M. GOMEZ, *CMZamora*, 66.

(126) CIRIACO MIGUEL VIGIL, o. c., 8; *Lám. A II*; J. VIVES, o. c., núm. 292; J. CUESTA, *Guía de la catedral de Oviedo*, Oviedo, 1957, 45.

4. INSCRIPCIONES SOBRE JARROS LITURGICOS.

Jarro de Galacieso.—Mina «Milagro» (Onís) (127).

(En el cuello del jarro e invertidas las letras)

+ S ABITAT IC

(En el cuerpo del jarro)

+ GALACIESO CVSTODIE AM DÑE

(*Christu*s (*h*)abitat (*h*)ic // *Galacieso custodi(a)e am(en) D(o-mi)ne*).

El jarro fue hallado por don Casto Fanjul en la mina «Milagro» (Onís) a mediados del siglo pasado. Perteneció a don Francisco Díaz Ordóñez (jarro núm. 1), la inscripción viene siendo interpretada con repetidos desaciertos.

Jarro de Alvarus. Perteneció a la colección de Soto Cortés (128).

+ ALVARI VITĀ

Hoy día está en el Museo Arqueológico Nacional (jarro núm. 3).

Jarro de Gibeldus. Perteneció a don Remigio Salomón (129).

GIBELDI VITA DOMINVS

Es lectura de Ferrandis *Gibeldi vitali*; Navascués, *Gibeldi diaconi*; acaso mejor *Gibeldi vita Dominu(s)*.

Jarro de don Justo Blanco, Pola de Siero (jarro núm. 16).

ANTONIE VITA IS

El dibujo de Soto Cortés, ANTONIE VITAIS, pudiera interpretarse por *Antonie vita I(esu)s*.

5. PIZARRA DE CARRIO (VILLAYON, OVIEDO).

Presenta una escritura en letra cursiva similar a las pizarras de Salamanca y Avila, fechadas en su mayoría desde Recaredo (586-601) a Ervigio (680-687) y todas de época visigoda. Descono-

(127) CIRIACO MIGUEL VIGIL, o. c., 197; *Lám. K XVII*; v. nota 93.

(128) J. VIVES, o. c., núm. 515, 172; v. nota 95.

(129) J. VIVES, o. c., núm. 517, 172; v. nota 109.

ceмос las razones que movieron a Gómez Moreno a asignar a la pizarra de Carrio, aunque sólo sea *verosimilmente*, el siglo VIII. No parecen convincentes las palabras de Gómez Moreno sobre su propio pensamiento: «Ciertas abreviaturas —dice— explicables por su alejamiento geográfico tanto como por una verosimil posterioridad de fecha ... lo hacen atribuible al siglo VIII (130).

Quizá no quiere ser el primero en llenar, como primer documento escrito, el vacío histórico del siglo VII en Asturias. El mismo compara la pizarra de Carrio con otros dos conjuros similares, la cruz de plomo descubierta en Ainfurua (Túnez), con escritura del siglo VII, y el plomo de Trogira (Zagreb), fechable en el siglo VI. Es de interés señalar un dato que pudiera ayudar a fechar la pizarra de Carrio, del siglo VI al VII. En la línea 18 menciona *unico portus Astureo*. La forma adjetiva antigua es *Asturius* y sus variantes, le siguen en el tiempo *asturicus* o *asturicensis*, pero en la diplomática asturiana la forma ordinaria es *asturiensis*.

(130) M. GÓMEZ MORENO, *Documentación goda en pizarra*, Madrid, 1966, 95 y ss.; ID. ID., *Misceláneas*, Madrid, 1948, 213. En *Misceláneas*, pág. 214 dice: (aludiendo a la de Carrio) "...su letra, cursiva también; menos romana que las pizarras salmantinas y mejor caracterizados los signos; afín de lo primitivo mozárabe, mas no de lo cancelleresco asturiano ni de lo merovingio". La frase más comprometida sería que la "letra" es "afín de lo primitivo mozárabe". Con todo ello hay algunas razones a favor de una fecha más antigua, dentro del siglo VII. En la línea 13 de la pizarra se lee el término *dominissimus*, título de los monarcas asturianos a partir de Alfonso II, pero no hay inconveniente, al contrario, sólo en los siglos anteriores puede emplearse en un sentido local corriente. Cuando en el siglo VIII ya son frecuentes en Asturias los nombres personales godos, incluso entre los hispanos, los nombres personales de la inscripción de Carrio son todos indígenas, latinos o griegos: *Urtino* (3), *Auriolus* (6), *Paloroso* (10), *Aviene* (15), *Rufilirius* (15), *C(h)ri(s)toforus* (16) = *Xristoforus* (17), *Glatium* (22). No sabemos de donde venía la misiva ni a donde se dirigía, ni cuál era el "único puerto de Asturias" aludido. La lectura ofrece varios puntos no interpretados definitivamente, en vez del conocido comienzo *I(n) petra a qua dieribus em(eteriu)m recepi nonia...*, cabrían múltiples variantes: *I(m)petra a qua die Ribusem(us) recepi(t) nonia...* (= *non iam?*). Sobre el significado del *pentalfa* repetido en la pizarra, véase L. VAZQUEZ DE PARGA, *Archivum*, Oviedo, XII, 1962, 113-115); sobre las supersticiones regionales, JUAN URÍA RIU, *Magia, supersticiones y brujería en la Asturias del pasado*, *Asturias Semanal*, núms. 8 y 15 de nov. 1969; trabajo éste que ha sido reproducido en *Los vaqueiros de alzada, la caza y etnografía*, Oviedo, 1976.

Inscripción de Carrio (Villayón).

- in petra a qua dieri-bus em(*eteriu*)m recepi nonia que
 necessaria sunt *super* -auitanciu et lauoran
 ciu famuli diceci urtino-acuro uos *omnes* patriarchas
 5 micael grabriel ceciteil oriel ra-fael ananiel marmoniel qui ilas
 nubus coptis tinetis in manu ues-tras estote liuera de uila nomi-
 ne eius
 cau ubi auitat famulus eius auriolus *cum-meum* cineterius cum
 fratribus uel uic
 inibus sui uel de *omnis* posesiones *eiusdem*-ediciantur de uila e
 de ilas auitaciones eius
 per montes uada et reuertam-ubi neque galus canta neque ga-
 lina ca
 10 cena ubi neque aratore neque s-eminator semina ubui neque nula
 nominare sun adiuro te paloraso-per issu *dominum nostrum*
fratrum qui te plic
 uit in cirbes ciuitate ubi non-noceas neque arbori neque menso
 ribus neque ameneis neque fr-autiferis neque arboribus neque
 coliuem obegiam tiui ibi est- *meus dominissimus* scetru firmu
 cum arte furinea eferes oris eius-ut eoden riduscad tradiri
 15 auiene puella *per* in nomine *domini-rufilirius* tribuebis eius
egriuras
 cio igie critofori pigritis eius et-sine timore a gandinen et bra
 cum ad puuigina orabi per xpis-toforus a *dominu* dicens *domine*
deus meus
 da mici fiducia loquedi det *dominus* re-deates unico portus as-
 tureo
 et non te cotristaret *domine* sitere- berus sitere *que* posideres uia
 20 uti dereliquere a mea facineras tuas-rapti tenerentur *domineo*
emere
 auites in regiela uerte ultires ud-luenter ueni ad locum dare
 meum uteres brosigena casa mane m-utatus est glatium
 det consumare martirium i die do-mico ora uiu et reuer
 tes grando in pluua in alia pa-rte mon cimeteri
 25 *asistasque* in odelerna-die i nomine patris et
 fili et *spiritus* i nomine patris-et fili spiritus amen
 amen diceses *semper amen-alleluia*

El guión que promedia la escritura de cada línea representa el punto de fractura de la pizarra.

MANUEL GOMEZ MORENO, *Documentación goda en pizarra*, Madrid, 1966, 96.

ε β γ δ ε ζ η θ ι κ λ μ ν ο π ρ σ τ ρ α ρ

am ar as ius us ur per que ri ti st qua?

Análisis paleográfico del nº XLVI.

V

CRISTIANISMO

1. CRISTIANIZACION DEL NORTE ASTUR.

Sobre las iglesias de León y Astorga hay noticia documentada desde mediados del siglo tercero. En una carta (254-257) responde San Cipriano, obispo de Cartago, a ambas cristiandades, sobre el problema que les planteaba el obispo libelático de Astorga, Basíldes (131). Entre los Augustanos la tradición de algunos mártires locales y el papel destacado de los obispos de Astorga, en el siglo IV, confirman la intensidad de la vida cristiana desde los primeros tiempos. Sus obispos intervienen con papel predominante en las contiendas priscilianistas y en época sueva continuó con Toribio la autoridad de la sede de *Asturica* ante las iglesias de Galicia.

(131) *Corpus scriptorum ecclesiasticorum latinorum*, III, 2, 735-43; Z. GARCIA VILLADA, *Historia Eclesiástica de España*, I, 1, Madrid, 1929, 185-191.

El cristianismo había llegado al extremo occidental de Galicia siguiendo la ruta de Tarragona a *Asturica*, y la tradición había de relacionar el Pilar de Zaragoza con el sepulcro del Apóstol en Compostela, en el extremo de la vía de Lugo a Iria. Hay también dos jalones intermedios de esta ruta romana que suministran testimonios arqueológicos de temprano cristianismo: uno es en Burgos el territorio de la Bureba y el otro es el territorio de los astures. Un sarcófago cristiano que estuvo largo tiempo en San Justo de la Vega, cerca de Astorga, es el más antiguo monumento del cristianismo en el Noroeste (132). El sarcófago fue traído de Italia, muy probablemente a comienzos del siglo cuarto, y pudo serlo para algún alto personaje de la administración. No así los sarcófagos de la Bureba, de técnica y materiales locales. El cristianismo había llegado hasta la nobleza hispanorromana y había desbordado las ciudades para extenderse hasta las aldeas o *vici*. Uno de los sarcófagos, el de Quintana-Bureba, es fechable en la segunda mitad del siglo cuarto.

Cerca de León el trazado de la basílica paleocristiana de Marialba, ya advertido por Gómez Moreno, fue contrastado por las excavaciones efectuadas en los veranos de 1967, 1968 y 1969 por el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid (133). Dejaron al descubierto parte de los muros de una iglesia de finales del siglo cuarto o principios del quinto. Es probable que aguas abajo del Esla también pudiéramos señalar otros restos paleocristianos, por el contrario son escasos o dudosos los testimonios de cristianismo a norte de la calzada de Tarragona a Astorga. Siempre se abogó por el más absoluto paganismo o por un incipiente cristianismo para el territorio de cántabros y vascones en el período romano y visigodo. Las publicaciones reiteran como prueba la lápida de Ongayo, Torrelavega, fechada en el año 399 y dedicada al dios pagano Eru-dino (134). Esta perduración del paganismo se extiende cómodamente a los astures transmontanos.

(132) V. anteriormente II, 4, *Sarcófagos cristianos*.

(133) V. anteriormente II, 1 y notas 63-64.

(134) A. GARCIA Y BELLIDO Y J. GONZALEZ ECHEGARAY, *Tres piezas del Museo Arqueológico de Santander*, *AEArq.*, 22, 1949, 244-247.

Sin embargo el cristianismo creemos que no pudo tener fronteras en la Cordillera, como tampoco las tuvo Roma que siempre supo allanar montañas. Atribuir a fines del siglo IV un *limes* romano en el norte es aplicar al Imperio una situación creada posteriormente con las invasiones. Roma, con la lengua y demás valores de romanización, aportó al norte astur los inicios del cristianismo. A norte de León queda San Miguel de Escalada, donde debió de existir una construcción antecedente de la que mandó hacer Alfonso III. Siguiendo hasta el final de la ruta del Esla, no podemos olvidar un hagiotopónimo antiguo, *San Glorio* (Claudio), que da paso desde León al territorio de Liébana en Santander. Posiblemente son cristianas dos lápidas romanas de Cangas de Onís (Oviedo): la estela dedicada a *Magnentia* habla de una joven de veinte años, que murió en la casa del Señor?, *excedit in domu dominica*, quizá una comunidad cristiana; la otra no explica suficientemente sus diferencias con lo vadiniense de la época, porque se trate de un niño de siete años llamado *Norenius*, el formulario de su dedicación es totalmente extraño y encabeza con una cruz. No hace falta que sea crismón para considerarla cristiana (135).

Es muy verosímil que las invasiones del siglo quinto obligaron a refugiarse en el norte a muchos hispanorromanos, para huir del paganismo de los suevos y del arrianismo de los visigodos, como en el siglo VIII huirán de los árabes. Los obispos intervinieron como mediadores entre los suevos y los hispanorromanos, pero las fuerzas godas de Teodorico, en el 455, llegaron a Braga destruyendo altares e iglesias y dando malos tratos a los clérigos y a toda una comunidad de vírgenes. Dos años más tarde el mismo ejército en retirada provocó un trágico cuadro de destrucción y saqueó iglesias en *Asturica*. Se llevaron cautivos dos obispos y todo el clero católico (136).

Un siglo más tarde, las cuevas de la región de Amaya eran refugio de anacoretas y lugar de predicación de San Millán. La predicación del santo de la Rioja ante el senado cántabro, el día de

(135) V. anteriormente IV, 2; F. DIEGO, *ERA*, 23 y 126; Id. *Posibles inscripciones cristianas de época romana en Asturias, Valdediós* 1960, 13; J. M. DE NAVASCUES, *Trio de estelas*; *Rev. de la Univ. Complutense*, 83, Madrid, 1972, 158 ss.

(136) HIDACIO, *Chronica*, 174 y 186.

Pascua del año 473, anunciando la espada vengadora de Leovigildo y el castigo de los insolentes, más que un paganismo prueba un cristianismo, pues los oyentes son fieles que escuchan al Santo, aunque no exentos de errores y vicios (137). El nombre de Millán se extendió por diferentes lugares de los astures, adonde lo propagaron sus discípulos y quedó el topónimo de antiguas capillas: como tenemos San Millán en Campo de Ebro (Santander), hay San Millán en las márgenes del Esla, cerca de Coyaça (León); alto de San Millán en el concejo de Mieres; capilla de San Millán en Colloto (Oviedo); topónimo San Miyán en Linares (Ribadesella).

Mientras que los hispanorromanos son católicos, en tierras de Campos con denso poblamiento godo, al menos bajo Leovigildo, la sede de Palencia estaba regida por el obispo arriano Múriila, que ni siquiera asistirá al concilio III de Toledo (138). Entre los astures, la sede de Asturica, según el parroquial suevo (569), dependía de Lugo y comprendía varias parroquias del occidente de los augustanos y una de los transmontanos, la de los Pésicos. *Legio* (León) y *Coyaça* (Valencia de don Juan), cristiandades más orientales, quizá de astures independientes, y los no sometidos *luggones*, entre los transmontanos, estuvieron en más relación con los discípulos de san Millán. Basílicas como la de Marialba en León y la iglesia primitiva de San Pedro de Veranes pudieran darnos idea de aquel cristianismo aislado.

La conquista del reino suevo, la sumisión de los astures por Sisebuta, la victoria sobre los *luggones* conseguida por Suintila, se suceden unas tras otras. Sólo cuando ya se había logrado la unidad de la fe, la educación de Fructuoso, el hijo del *dux* visigodo del Bierzo, corrió a cargo del obispo de Palencia, Conancio, celebrado por Ildelfonso por su valía y por visigodo. Cuando Fructuoso vuelve al Bierzo, a las posesiones de su padre, realizará a mediados del siglo VII las primeras fundaciones monásticas visigodas (139). Compludo, San Pedro de la Nave, en los astures de León y Zamora, marcan esplendor del final visigodo cristiano y exigen

(137) BRAULIO, *Vita S. Aemiliani conf.*, col. 712, XXVI, 33.

(138) JOSE ORLANDIS, *La iglesia en la España visigoda y medieval*, Pamplona, 1976, 53.

(139) MANUEL C. DIAZ Y DIAZ, *Fructuoso de Braga y el Bierzo. Tierras de León*, 8, 1967, 41.

que los transmontanos tampoco queden al margen de la corriente cristiana de signo visigodo. Los arqueólogos han de comprobar si todos los mármoles llamados visigodos y piedras reutilizadas en las iglesias de la monarquía asturiana necesariamente se han de suponer venidas a Asturias desde fuera.

Cristianismo del siglo VII mezclado de supersticiones populares trasciende la inscripción de pizarra de Carrio (Villayón), en el occidente transmontano. Gómez Moreno señala el paralelismo de la estrella pentagonal de este documento y el *amen amen diceses semper alleluia* con el *pentalfa* y el *agios alleluia* de un plomo de Túnez de la misma época. Fueron visigodos, en su último período, los portadores de los jarros y patenas litúrgicos que reaparecen hoy en territorio de cántabros y astures preferentemente. Se conocen como hallazgos de Asturias el jarro de Alesga, Teverga; jarro y patena de Lindes, Quirós; jarro de Pola de Siero; jarro de Pandavenes, Piloña; dos jarros supuestos de la comarca de Cangas de Onís; y jarro de la mina «Milagro», Onís. Añádanse al grupo, en la provincia de Santander el jarro y mango de patena de Cudón, Torrelavega; mango de patena de Suano, Reinosa; jarro de Limpías; y en la provincia de Vizcaya un ejemplar de jarro que llegó hasta la cueva de Mañaria, al sur de Durango (140). Los hallazgos de estos jarros bien pueden marcar el área de expansión del cristianismo al norte de la Cordillera en el siglo VII. La técnica de los jarros hace que se agrupen los de Asturias con los jarros de las provincias de León y Palencia. Suponemos al sur de la Cordillera los talleres originarios.

2. LAS BASILICAS Y LA VIDA MONASTICA.

Las primeras iglesias surgieron entre los astures, como en el resto de España, en las casas pudientes de las ciudades y en las *villas* más ricas del campo. Luego se prodigaron por todas partes,

(140) Es posible que alguno de estos jarros proceda de gentes refugiadas en la montaña en los primeros años de la Reconquista. Sabemos por un diploma de Ordoño II, que los evadidos de los árabes habitaron las cuevas en el litoral marítimo: *et qui evaserunt, ora maris arripientes, in concavis petrarum habitaverunt* (diploma de Ordoño II, en el 915, a la Iglesia Compostelana).

in castello aut vico aut villa, como dice el primer concilio de Toledo. Gómez Moreno anota un aposento cruciforme de la *villa* romana de Navatejera (León), que ya pudo haber sido destinado al culto cristiano. La situación de las iglesias en la época romana y visigoda no difiere de la de los comienzos de la monarquía asturiana sino en que se incrementaron las villas *cum ecclesia*. El número se hace cada vez mayor desde el Cartulario de San Vicente al *Liber Testamentorum*, pero las advocaciones de las iglesias son las tradicionales de las épocas anteriores: *Sancta María, Sancta Eugenia, Eulalia, Leocadia, Sancta Cruz, Sanctus Iohannes, Iulianus, Michael, Petrus, Vincentius, Felix, Christophorus* (141). En Asturias, al lado de construcciones en las que es visible *tegula romana*, varios lugares conservan topónimos de nombres de santos: *eria de San Martín*, en Andallón (Las Regueras); *San Llorente*, en Rodiles (Villaviciosa); *la Magdalena de la Llera*, en Santianes de Pravia, valen como ejemplos. La forma antigua de otros hagiotopónimos obligarían a indagar su origen: *Santo Medero* (Emeterio), *Santiones* (Juan), *Santovenia* o *Santoxena* (Eugenia), *Santullano* (Julían), *Santa Llocaya* (Leocadia), valdrían también como ejemplos de primitivas advocaciones.

Las iglesias del tipo basilical romano tienen apoyo arqueológico en las construcciones de Camarzana (Zamora), Marialba (León) y San Pedro de Veranes (Oviedo). Las excavaciones de Marialba pusieron al descubierto una sala de 23,44 m. de largo, 13,60 m. de ancho y un ábside en herradura de 9,55 m. de diámetro. Los hallazgos arqueológicos nos llevan desde una fecha inicial del siglo IV a canceles y cerámica visigoda y un baptisterio de los siglos VI al VII. En Asturias pudo ser basílica paleocristiana, del siglo IV al VI, la primitiva de san Pedro de Veranes, de dimensiones algo inferiores a la de Marialba, 13,14 m. de largo, 9,65 m. de ancho, y un ábside de 7,37 m. de diámetro.

El grupo castellanoleonés de iglesias visigodas, iniciado en San Juan de Baños en la segunda mitad del siglo séptimo, se vería en-

(141) FRANCISCO J. FERNANDEZ CONDE, *La Iglesia de Asturias en la alta Edad Media*, Oviedo, 1972, pág. 72. Cf. Testamento de Ordoño I a la Iglesia de Oviedo, el 857; donaciones de Alfonso III a San Adriano de Tuñón, en el 891; Testamento de Alfonso III en el 905, etc., SANTOS GARCIA LARRAGUETA, *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*, Oviedo, 1962.

riquecido con las construcciones de Compludo y San Pedro de Montes en el Bierzo, la iglesia primitiva de san Miguel de Escalada, san Claudio en León y otras construcciones a las que pertenecieron diversas piezas visigodas en la provincia de León. San Pedro de la Nave en Zamora es lo que hoy queda en pie del arte final visigodo entre los astures.

Entre los transmontanos desconocemos los edificios de que proceden cuantos mármoles y piezas de tradición visigoda se hallan repartidas entre las iglesias del posterior arte asturiano. Algunas piezas pudieron ser importadas, pero damos por supuesto construcciones locales perdidas. A los arqueólogos corresponderá determinar si hubo o no construcciones previas cristianas en varios puntos de la provincia.

En Santa Cristina de Lena se reutilizó como celosía una lápida funeraria fechada en la era 681 y en el cancel de mármol se habla del abad Flainus y de anterior iglesia de San Pedro y san Pablo (142).

La capilla de Santa Cruz de Cangas de Onís fue templo de planta visigoda reconstruido en el 737 por Favila. De reconstrucción hablaba la inscripción hoy desaparecida, cuyo comienzo decía: *resurgit ... h(a)ec mac(h)ina sacra...* (143).

También se habla de reconstrucción en el ara de Santa María del Naranco, fechada en el año 748. Pudo ser templo cristiano el edificio precedente: *renovasti habitaculum nimia vetustate consumptum*. Cualquier otra edificación tampoco excluye el culto cristiano (144).

Continuación de una *villa* romana de Puelles es la *villa* de Alfonso III de *Boiges*, donde se levantará en el siglo IX el «conven-

(142) V. anteriormente IV, 3, *Inscripciones visigodas*.

(143) CIRIACO MIGUEL VIGIL. o. c., 305; *Lám. J V*; J. VIVES, o. c., núm. 315. Fechada en el día 300 del año 737, no en el año 300. HELMUT SCHLUNK (*Arte visigodo, Arte Asturiano*, en *Ars Hispaniae*, Madrid, 1947, 327), nos dice que la iglesia de Santa Cruz de Cangas de Onís tenía una planta cruciforme y se ceñía aun a la tradición visigoda, como la de Santa Comba de Bande... también advierte que en Santullano se aprovecharon capiteles tardíos romanos y visigodos.

(144) CIRIACO MIGUEL VIGIL. o. c., 220; MATILDE ESCORTELL PONSODA, *Guía-catálogo del Museo Arqueológico Provincial*, Oviedo, 1974, 89.

tín» de Valdediós y la iglesia prerrománica de Puelles; restos romanos se han descubierto en Santianes de Pravia, adonde se trasladó la corte del rey Silo y donde se levantará bajo la advocación de San Juan una de las primitivas iglesias del arte asturiano adornada con cancelos visigodos. Se debe buscar necesariamente en lo visigodo la continuidad, como lazo de unión entre lo romano y estos primeros templos de la monarquía asturiana.

Del rey Alfonso I dice la crónica de Alfonso III (145) que reconstruyó muchas iglesias: *baselicas multas construxit et instauravit*; *Baselgas*, lugar de Grado, en la provincia, es de los pocos topónimos de España que conservan el nombre de las basílicas paleocristianas.

La iglesia debe a Fructuoso la *Regula monachorum*, que él dio a los monjes de Compludo en el Bierzo. Fueron muchos los que acudieron a su llamada y se habla de la fundación de un cenobio femenino y de familias enteras que se convertirían en monasterios dúplices. En Astorga hay tradición del monasterio de Dictinio, construido fuera de los muros de la ciudad en los primeros años del siglo V; en León, el monasterio de San Claudio data de la época visigoda y, según inscripción que publica Risco, se fija en el año 630 el martirio de su abad Vicente (146). La monja Egeria, autora del Itinerario a los Santos Lugares en los comienzos del siglo quinto, es conocida por carta de Valerio *ad monachos Bergidenses* y habla en el latín hispano-romano de la aristocracia de su época, dirigiéndose a una comunidad de vírgenes con las que había convivido (147).

El florecimiento de esta vida monástica en el Noroeste de la Península sugiere el interrogante del aislamiento de los transmontanos. El abad Flainus de la piedra reutilizada en Santa Cristina

(145) *Crónica de Alfonso III*, ed. García Villada, Madrid, 1918, 70.

(146) ANTONIO VIÑAYO, *Las tumbas del ábside de Mariaiba y el martirologio leonés, Legio VII Gemina*, León, 1970, 559; (sobre el sepulcro de San Vicente) TIRSO DE AVILES, *Armas y linajes de Asturias*, Oviedo, 1956, 165-166, ms. del siglo XVI.

(147) *Historia de España* de Menéndez Pidal, II, 424 y III, 557; *Egeria*, nombre de mujer, estaba en uso en Asturias en el siglo IX, cf. S. G. LARRAGUETA, *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*, Oviedo, 1962, 12, p. 47.

de Lena y la advocación en el cancel a los santos Pedro y Pablo hacen recordar que se repite esta advocación; fue iglesia de Santa María, San Pedro y San Pablo, la que perteneció a la comunidad regida por Gladila, al otro lado del río Trubia, en el reinado de Alfonso II (148). Aunque los primeros monasterios de Asturias estén documentados sólo después de la Reconquista, no hay que olvidar que con frecuencia tales cenobios representan restos de otros cenobios anteriores. El primer monasterio documentado entre los transmontanos, en el 803, el monasterio de Libardón, nos da en la donación de Fakilo una mayoría de firmantes de nombre visigodo: *Ranosindus, Teodulfus, Viliemirus, Arvildus, Egilo, Fredesindus, Ermesinda, Somna, Gunterodes, Gudigena, Ervigius* (149).

Teniendo en cuenta el esplendor del monacato en el Bierzo, que se convirtió en una Tebaida española del siglo VII, mereciendo sus monasterios ser favorecidos con donaciones, como hizo Kindsvinto en Compludo (150), es probable que su influencia llegase hasta el norte de la Cordillera. Siervos rurales trabajaban en los dominios de la iglesia y de las comunidades monásticas, los clérigos y diáconos seran objeto de adquisición y venta hasta la alta edad Media, tal estado social tiene sus precedentes en lo visigodo. Recordemos para la época romana la lápida de *Magnentia* de Soto de Cangas por si tuviera aplicación el *ex domu dominica*.

3. LA SEDE DE ASTURICA (151).

Entre los sucesores de Basíldes en la sede de Astorga cabe destacar a Domiciano, que tomó parte activa en el concilio de Sárdica (343-344), donde firmó actas llevando posiblemente la representación de los obispos de la provincia de *Gallaecia, Domitianus ab Hispanis de Asturica*. Las actas del concilio de Toledo (400) matizan la condena, hecha por Symphosius, del prescilianismo de que

(148) S. G. LARRAGUETA, o. c., 39.

(149) S. G. LARRAGUETA, o. c., 3-4.

(150) ES. VI, 392; MORALES, *Crónica*, L. XII, c. 26; *Viaje...*, Madrid, 1765, 175. FRANCISCO FLOREZ MANJARIN, *Tierras de León*, 8, 1967, 56.

(151) AUGUSTO QUINTANA, *Primeros siglos de cristianismo en el convento jurídico Asturicense. Legio VII Gemina*, León, 1970, 441.

entonces era jefe; fue obispo de Astorga y le siguieron en la condena de la secta una parte de los obispos de Galicia, entre otros Dictinio, su hijo, teórico de la secta y también obispo (152). La posición destacada de *Asturica* en la administración romana, como residencia de los procuradores y gobernadores de la provincia, aparte del prestigio de sus obispos, les daba preponderancia sobre las demás iglesias. Al mismo tiempo Mérida (a la que recurre el propio Toribio), tenía carácter de metropolitana y el primer concilio de Toledo fue presidido por Patruinus, obispo de aquella sede, donde también residía el *vicarius Hispaniarum*. La preponderancia de la sede de Astorga en Galicia continúa durante el siglo quinto, el obispo Toribio (445-447) fue paladín en la lucha contra los maniqueos y los restos del priscilianismo. Toribio recibe del papa León un escrito sobre la fe, para entregar a los demás obispos, y su diácono fue portador de otros escritos para los obispos de España (153).

La conversión de los suevos al catolicismo y el reino suevo cambió el carácter jerárquico de las sedes. Astorga quedó adscrita a la provincia eclesiástica de Lugo. En el sínodo del 569 se dieron los límites de las diócesis suevas, una parte de la antigua sede de Astorga pasó a la nueva sede de Orense, figurando aquélla con once parroquias. La relación de parroquias difiere según se tome como fuente el *Liber Fidei* de Braga o el *Liber Itaci* de Oviedo. Algunas de las parroquias de Astorga son solo conocidas como cecas de acuñación de tremises visigodos (154). Según el *Liber Fidei* habrían pasado a la sede de Orense los *Geurri* y *Senabria*. Las parroquias de Astorga serían las siguientes: *Ad Astoricam*, *Astorica*, *Legio*, *Bergido*, *Petra Speranti*, *Comanca*, *Ventosa*, *Maurellos superiorem et inferiorem*, *Senuire*, *Fraucelloe et Pesicos* (155).

Según esta relación eran simples parroquias de Astorga las comunidades de *Legio* (León) y *Comanca* (Coyança?), pero el *Liber Itaci* no coincide en la relación de parroquias, recorta por oriente

(152) HIDACIO, *Chronica*, 32; ALAIN TRANOY, *Hydace, Chronique*, II, 27 ss.

(153) HIDACIO, *Chronica*, 130; 135; 138.

(154) Son conocidas como cecas visigodas *Asturica*, *Legio*, *Bergido*, *Semure*, también lo fue *Petra*, localidad no determinada (Gómez Moreno, *CMLeón*, 132, habla de un *castro Petrense*), e igualmente fueron cecas visigodas *Fraucello* y *Pésicos*, según hemos mencionado anteriormente.

(155) *ES*. IV, 1756, 132; XXXIV, 67.

la diócesis de Astorga, sustituye las parroquias de *Comanca* y *Ventosa* por *Tibris* y *Caldellas*, en la actual provincia de Orense, y entiende por *Legio* la región a occidente del Orbigo, *Legio super Urbico* (156). El *Liber Chronicorum* dice expresamente que la metrópoli de Braga, de la que dependía Astorga, alcanzaba sólo hasta el río Orbigo: *Bracara divisa a Portugale usque flumen Urbico* (157). El *corpus* pelagiano y las aspiraciones de las sedes de León y Oviedo estuvieron frente al *Liber Fidei* de Braga y las aspiraciones de las sedes de Braga y Santiago.

La sede de Astorga seguirá las vicisitudes de las iglesias de Galicia y estará representada por sus obispos en el concilio segundo (572) y en el tercero (675) Bracaraugustanos (158).

4. SEDES DE LEGIO Y LUCUS ASTURUM (159).

Sabemos de la comunidad cristiana de León a mediados del siglo tercero por la mencionada carta de San Cipriano. En el concilio de Iliberis (305-306) tomó parte Decentius, obispo *Legionensis*

(156) El *Liber Itaci* presenta la siguiente lista de parroquias: *Ad Asturicam ipsam Asturicam Legio super Urbico Berizo Petra speranti Tibris Caldellas Murellos superiore et inferiore Semure Frogellos et Pericos sub unus XI* (texto de L. VAZQUEZ DE PARGA, o. c., 98). Cf. *Monumenta Germaniae Historica*, XI, 305, en vez de *Semure da Senabria*, parroquia que el *Liber Fidei* había hecho pasar a la diócesis de Orense.

(157) *Liber Chronicorum*, ms. 1513 de la Bibl. Nacional, fol. 40 (LUIS VAZQUEZ DE PARGA, o. c., 113).

(158) *Fontes Hispaniae Antiquae*, IX, Barcelona, 1947, 153; 338.

(159) Junto a las sedes de *Legio* y *Lucus Asturum* se podría considerar la sede de *Amaya*. Aparece en una de las listas medievales con los *Nomina sedium episcopaliium*, enumeración de las sedes de época visigoda del códice Escorialense R II, 18, un códice del siglo VIII también llamado ovetense, porque perteneció a la catedral de Oviedo. La relación de diócesis en este códice coincide con la de los demás, excepto al final, donde aparecen dependiendo de Tarragona tres diócesis no conocidas como tales, *Amaia*, *Alisana* (*Alisanco*, en la Rioja) y *Segia*. Nunca mejor que en el siglo V y VI pudo depender *Amaia* de Tarragona, cuando el *comes Hispaniarum* trataba de aislar a los suevos en Galicia. De residir algún obispo en *Amaia* sería en la *Amaia* independiente; no le es aplicable el concepto de sede visigoda después de la conquista de Leovigildo, ni *Amaia* es de la Tarraconense en los comien-

y este título dio pie para considerar a León sede episcopal en época romana, cuando la demarcación de la ciudad era también *territorium* de la diócesis. Luego pudo haberse hecho coincidir la diócesis de Astorga y *conventus Asturicensis*, unificándose el concepto civil y religioso, y sostienen algunos la unión de la sede *Asturica-Legio*. Efectivamente que se silencia la sede *Legionensis* durante el período suevo y visigodo, pero no es menor el total silencio de la ciudad de León.

Para quienes como el *Liber Itaci* sostienen la sede en León, esta ciudad no fue parroquia de Astorga, *Legio* parroquia del *Liber Fidei* de Braga tomará en el *Liber Itaci* la expresión intencionada de *Legio super Urbico* «al otro lado del Orbigo». Poner el Orbigo como límite de la sede de Astorga equivaldría a ponerlo por frontera del reino suevo. En las márgenes de este río había muerto Requirio en el 455 frente a Teodorico. Y evidentemente que los suevos no dominaban la parte oriental del *conventus Astur*, ni sobre los augustanos de la cuenca alta del Esla, ni en modo alguno, sobre los *Luggones transmontanos* (160). No parece lógico que en aquella época la sede de *Asturica* se baste para todo el *conventus*, desintegrado en sus pueblos componentes y ciudades, cuando el *conventus Lucensis* se fraccionaba en diócesis, con un obispo accidental en el insignificante municipio de Celenes (año 400) y, en el siglo VI, con sedes permanentes en Lugo, *Britannia*, Iria, Orense y Tuy. Por consiguiente es natural que los pueblos astures independientes gozaran de una jerarquía propia con obispo residente o no en *Legio*, obispo que no puede ni ser convocado ni acudir, a los concilios de Lugo ni de Braga, ni a los primeros concilios de Toledo. Es todo verosímil y un buen deseo que se lograra confirmar la simple hipótesis (161).

zos de la Reconquista. Además de la o. c. de Luis Vázquez de Parga, véase Joaquín González Echegaray, *Orígenes del cristianismo en Cantabria*, Santander, 1969.

(160) Nos referimos a un dominio de los suevos sobre pueblos que les eran meramente estipendiarios, conforme a costumbre conocida por César (*B. G. I*, 36, 3; 34, 2). La minoría de la población sueva quedaba mucho más a occidente, ocuparía permanentemente sólo los terrenos más fértiles de Galicia y el convento Bracarense.

(161) Aparece alguna publicación reciente aislada a favor de la anti-

La sede de *Lucus Asturum* pasa hoy por invención del escritor de Pelayo, obispo de Oviedo en el siglo XII. Son varias las referencias a la sede de Lugo en el llamado *corpus* pelagiano (162). El *Liber Itaci* intercala a *Virmundus episcopus Lucensis... in Asturiis* y *Ataulfus Legionensis*, en la relación de obispos asistentes en el año 572 al segundo concilio de Braga. Por lo demás es exac-

güedad de la diócesis de León, José González, *La diócesis de León en la época visigoda*, *Archivos Leoneses*, 3, 1948, 3-15. Se expresa en contra Augusto Quintana, *Primeros siglos del cristianismo en el convento jurídico Asturicense, Legio VII*, León, 1970, 441, nota 12. Rechaza igualmente el obispado en León, en época romana y visigoda, Claudio Sánchez Albornoz; y puede verse bibliografía sobre el tema en su obra *Una ciudad hispano-cristiana hace un milenio. Estampas de la vida en León*, Buenos Aires, 1947, 24, nota 24. Sigue los mismos supuestos el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, II, Madrid, 1972 (CSIC). Frente a tantas voces, finalmente acordes, diremos que en época romana hay testimonio no despreciable de un obispo *Legionensis* (lógicamente de León). Los siglos V y VI son de absoluta falta de datos históricos sobre la ciudad de León, que es prácticamente un mundo desconocido en la Crónica de Hidacio. Si bien no hay ningún testimonio sobre la sede de León, fuera del *corpus* pelagiano, es factible que las cristiandades astures enfrentadas a suevos y visigodos tuvieran jerarquía propia. Después de las conquistas de Leovigildo en el Norte e incluso hasta el tercer concilio de Toledo, es lógico prosiga un obispo católico *Legionensis* frente al obispo arriano de Palencia, aunque no tenga patrimonio ni sede fija. Luego los territorios augustanos de León pudieron ser repartidos entre las sedes visigodas de Astorga y Palencia, pues los límites por oriente del obispado de Astorga no responden a las exigencias de la Reconquista. Naturalmente la sede de León no figura en los concilios de Toledo, pero entre los pueblos astures que siguieron rebeldes al poder visigodo desde Suintila a Wamba, si había cristiandades, pensamos que habría jerarquía de las iglesias.

(162) Sobre la creación del obispado de *Lucus Asturum* abunda en detalles el *corpus* pelagiano. Es duro pensar que el escritor de un obispo del siglo XII o el propio obispo, como simples falsarios, puedan elaborar toda una serie de documentos dispares. Desconocemos hasta donde llegaba la ciencia profana de los eclesiásticos del Obispo, pero hay que imaginarlos sobre un códice de la *Historia Wandalorum* de San Isidoro, lleno de notas interlineales y marginales, como era usual en los códices. Se mezcla la historia de los vándalos, un concilio en León y una nueva sede en *Lucus Asturum*. ¿Siguen alguna tradición histórica local? Así podrían explicarnos las manifiestas interpolaciones del *corpus* pelagiano: *Liber Itaci* (ms. 1346, fol. 10): *et episcopum in ea miserunt quae nunquam fuit subdita ulli Metropoli... Compilación Najerense* (cód. A 189, fol. 26 v.): *Vistremundus cum auctoritate romana in eam* (Lugo) *miserunt quae nunquam fuit subdita ulli Metropoli...*;

ta la relación de *Andreas Iriensis* (163), *Mauloch Britoniensis*, *Polimius Asturiensis*, pero son interpolaciones los nombres de *Virmundus* (Bermudo) y *Atulfus* (Ataulfo). Dicen poco a favor del interpolador los nombres godos, en un momento en que ni *Legio* ni *Lucus Asturum* eran de dominio de los visigodos, ni tampoco es admisible como interpolador al obispo don Pelayo. Se le atribuyen las pretensiones de dignificar las sedes de Oviedo y León, afirmando que nunca estuvieron sometidas a ninguna metrópoli; en este caso, nada más contrario a sus propósitos que la presencia de estos dos obispos en un concilio de Braga.

Sin dar por admisibles los límites atribuidos por el *corpus* pelagiano a las sedes de *Legio* y *Lucus Asturum*, se deben considerar las posibilidades de su existencia en la época antigua. Sabemos que *Lucus* estuvo apoyado en el pueblo independiente de los *Luggones*. Estos lucharon independientes al lado de los astures hasta las victorias de Sisebuto y formaron con cántabros vadinienses y orgenomescos el principal núcleo de resistencia; en el siglo VII, frente a los visigodos y, en el VIII, frente a los árabes. Hasta que surgió el reino asturiano, *Lucus Asturum* había sido *oppidum* con denominación de ciudad, aunque ciudad insignificante entre los transmontanos. Suponer el precedente de una sede en *Lucus* es congruente con la organización de la iglesia en todos los tiempos. La sede accidental en *Lucus* no disponía de patrimonio de tierras ni de gran número de clérigos. Veranes confirmará o no su basílica, pero los obispos de la Meseta se habrán refugiado en el norte desde el siglo V, lo mismo que en el VIII el obispo Heterius (de

Liber Chronicorum (ms. 1513, fol. 41): *episcopiumque in ea (Lugo) statuit que nunquam subdita ulli Metropoli fuit sicut ille auctoritate romana et cum consensu omnium ecclesiasticorum sive et laycorum virorum yspanorum in legionense consilio stabilibit...*; abunda en los mismos datos *El Libro de los Testamentos* (A. C. O., fol. 2 v.): *(Guntamundus) in Asturiis hedificavit... et in honore beate Marie semperque virginis ecclesiam fundavit quamque citius potuit Romam legatos suos misit et cum auctoritate domini Zepherini pape apud legionensem urbem concilium cum consensu omnium archiepiscoporum episcoporum sive et maiorum laicorum yspanorum et vulgus celebravit in memorateque urbis episcopium statuit et Vistremundum episcopum in ea ordinare precepit iureque perpetuo subscriptam diocessi mei concessit...*

(163) *Fontes Hispaniae Antiquae*, IX, 153, nos presenta una inscripción de *Iria*, que confirma el nombre de *Andreas Iriensis*.

Osma?) acompañaba a Beato de Liébana, lo mismo que en el 804 residían en Valpuesta los obispos Juan (de Auca?), Felmiro (de Osma) y Fredulfo (164). Se atribuye a Fruela I (757-768) el traslado supuesto de la sede de *Lucus* a Oviedo (165). No contradice esto la tradicional creación del Obispado de Oviedo por Alfonso II, entonces se le dió carácter oficial a la sede que el rey Casto realiza conforme a su neogotismo estatal extensivo a la Iglesia. Por eso dice el Albeldense: *Omnemque Gothorum ordinem sicuti in Toletum fuerat, tam in ecclesia quam palatio, in Oveto cuncta statuit* (166).

Oviedo recibirá nombre de *civitas episcoporum* y con Alfonso II sería naturalmente sede metropolitana del naciente reino, pues no lo podía ser ninguna otra. Las actas de la constitución de Oviedo en metrópoli están adulteradas, pero las ideas expuestas en las actas atribuidas al concilio responden a las ideas y a la realidad de la época sobre la providencia y los secretos juicios de Dios, que habían hecho pasar a Oviedo la grandeza visigoda de Toledo (167).

Creados en la Reconquista los obispados de Oviedo y León, las sedes se mantuvieron realmente exentas de toda metrópoli, desde la alta Edad Media hasta la reorganización de la Iglesia en el si-

(164) BARRAU DIHIGO, *Chartes de l'Eglise de Valpuesta*, *Rev. Hisp.* VII, 1900, 286. Cf. C. SANCHEZ ALBORNOZ, *Orígenes...*, II, 657.

(165) *Liber Chronicorum* (ms. 1513, fol. 47 r.): *Rex iste episcopatum in Ovetum transtulit a Lucensi civitate. quae in Asturiis ab Evandalis edificata fuit.*

(166) Ed. Gómez Moreno, 502.

(167) El *Liber Itaci* (ms. 1346, fol. 10) dice: *Lugo... teneat totas Asturias per Pirineos montes per omnes litus Oceani usque Vizcaia per Menam una cum Campo...* La *Compilación Najerense* (cód. A 189, fol. 26 v.) extendía *Lucus Asturum* hasta Somorrostro: *per omnis littus maris oceani usque Bizcaiam per sum rostro.*

Contra *La supuesta metrópoli de Oviedo* escribe D. Mansilla en *Hispania Sacra*, 8, 1955, 259 y le siguen en el mismo tono en *Geografía eclesiástica, Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, II, Madrid, 1972 (CSIC). La documentación medieval extendía la sede de Oviedo, desde su fundación, hasta la Asturias de Santillana. Más a oriente, ya en el siglo IX, intervienen obispos titulados de la diócesis de *Auca*, todavía no repoblada. El *Auca* visigoda perteneció a la Tarraconense y se extendía hasta *Amaia* (*Liber Itaci*, *Liber Fidei*, etc.), después de la conquista de Leovigildo. La Liébana dependió de la diócesis de León. Sobre la diócesis de Oviedo véase *El Libro de los Testamentos* de Francisco Jv. Fernández Conde.

glo XIX. Entonces, durante breve tiempo, Oviedo y León se repartieron en diferente metrópoli, pero en la constitución apostólica *Cum et nobis* del 27 de octubre de 1954, la sede de Oviedo fue constituida en metrópoli con las sufragáneas de Astorga, León y Santander. Las diócesis así agrupadas coinciden *grosso modo* con el primitivo reino asturiano, y metrópoli y reino comprenden más o menos los territorios que lucharon por vivir independientes ante las invasiones de los bárbaros (166).